

## ALOCUCION DEL CAUDILLO

# No quería conocer el mundo nuestra verdad y nosotros la hemos impuesto

*Ante la apoteósica manifestación que se celebró ayer en Burgos,  
en acción de gracias, por la coronación de la victoria.*

### Comunicado Oficial de las conversaciones ce- lebradas entre M. Be- rard y el Ministro de Asuntos Exteriores

Burgos, 28. — Los cambios de impresiones que han tenido lugar en Burgos, en una atmósfera de cortesía cordial, entre el general Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, y el señor León Berard, delegado extraordinario del Gobierno francés, han permitido a los dos Gobiernos, llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que han tratado. En consecuencia, el Gobierno francés se ha manifestado dispuesto a facilitar al Gobierno Nacional la devolución a España de todos los bienes y material correspondiente a la nación española. Los dos Gobiernos han afirmado su voluntad común de establecer entre ellos relaciones amistosas y de buena vecindad.

### Ha sido ofrecido a León Berard el cargo de Embajador cerca del único Gobierno soberano de España

París, 28. — Anoche le fué ofrecido por el ministro Bonnet a M. Berard el cargo de embajador cerca del Gobierno de Burgos, o sea del único Gobierno soberano de España. Le expresó que con este ofrecimiento deseaba el Gobierno reiterarle sus felicitaciones por el éxito que obtuvo en las negociaciones preliminares.

El senador Berard se reservó el dar su respuesta por todo el día de hoy, pues acaso él considere que tal nombramiento sería un obstáculo para determinadas aspiraciones políticas que él tiene.

Espanoles, ha llegado la hora de la verdad. Un día os dije que había de devolver a España y a los españoles el orgullo de serlo. Hoy con la guerra victoriosa, con nuestro Ejército más potente que nunca, lo repito.

Hace solamente contados días, cuando el Ejército de la victoria, cuando la juventud en armas, cuando mis heroicos soldados de España desfilaron por Barcelona al sentir yo el orgullo de mandarlos, sentía que en aquellos momentos, cumplían el orgullo de ser españoles. Toda España sentía el orgullo de la raza y sentía el orgullo de la historia. Hoy nuestra bandera reaparece en el mundo, pero no inclinada: se alza orgullosa en las Embajadas, y suenan las músicas y recibe los honores; y es porque como antaño, se ha abierto camino a fuerza de bayonetas y a costa de victorias (el público aclama entusiasmado repitiendo los gritos de ¡Franco Franco Franco!)

Se regateaban nuestras victorias y se diluían nuestros triunfos. Eramos la España facciosa; la España facciosa, contra un mundo enemigo; la España facciosa, contra el marxismo; la España facciosa, con sus virtudes; la España facciosa, con su razón. Y ha necesitado el mundo conocer un ejército en derrota; la crueldad, por las carreteras de Francia; la estel del crimen y el despojo, para que abriera los ojos y se enterase de que existe España.

Volvieron las banderas y volvieron los colores. Y ayer nos reconoció la República del Plata. Hoy nos reconoce Inglaterra y mañana nos reconocerá todo el mundo. Y es por el esfuerzo de la juventud, de la juventud que no se conforma; de la juventud que no se siente contemplativa, que grita: ¡Viva España! (el público entusiasmado contesta al grito), y que grita también: ¡Arriba España! (el público contesta con igual entusiasmo), y marcha potente y nada la detiene. Esta es la definición de la victoria. No quería conocer el mundo nuestra verdad y nosotros la hemos impuesto. Mientras resuena la música y se alza nuestra bandera, caminan por el mundo errantes, los malditos como el judío eterno. Y ningún país los recibe y ningún país los quiere porque es la horda del comunismo la que avanza. Esta es la significación de nuestra victoria. No es contra hermanos nuestros; es la victoria sobre el mundo; es la victoria sobre las fuerzas internacionales; es la victoria sobre el comunismo; sobre la masonería. Es la victoria de la juventud y es la victoria de España. (Clamorosos aplausos interrumpen al Caudillo.)

Pero sería injusto que en estos momentos de triunfos no tuviéramos el recuerdo, ahora cuando ya nos reconocen hasta los que nos combatían, para aquellos que desde el primer día creyeron en nosotros, que dieron su sangre con la nuestra; los que pusieron su honor a nuestro lado; aquellas naciones firmes y nobles tienen la conciencia de la virtud, de la espiritualidad y del poder. A las naciones hermanas: a la hermana Portugal, a la querida Italia y la Alemania amiga; a las naciones que en América nos alentaron también entonces; para ellas es nuestro afecto y recuerdo en estos momentos, como lo es también para esa juventud heroica y para esas madres españolas, tesoro de España, que nos han dado a sus hijos, que nos han dado su sangre, que nos han dado sus hermanos con el orgullo de entregarnos por una fe y una Patria.

Espanoles: Unamos nuestro recuerdo a la juventud con un recuerdo a los caídos gritando juntos: ¡Arriba España! ¡Viva España! (Este grito es contestado clamorosamente por la enorme multitud.)

### La República Ar- gentina y España

Como decimos en otro lugar del periódico, la República Argentina ha reconocido plenamente al Gobierno Nacional de España, ahuyentando inmediatamente del local de la Embajada al transfuga de Ossorio y Gallardo, y dando entrada en aquél al representante de Franco que en seguida hizo flamear en el balcón central la tradicional bandera roja y gualda.

Sangre de nuestra sangre, la gran República del Plata ha sido siempre orgullo de la obra colonizadora de España, y no podía ella ser la última en esta carrera de reconocimientos que el mundo entero está tributando al salvador de la civilización cristiana y exterminador del comunismo en nuestra Europa.

Nuestra gratitud, en este día hacia la República Argentina es tan grande como nuestra admiración de su grandeza.

### Alvarez del Vayo en Toulouse

Toulouse, 27. — Ayer pasó unas horas aquí el ministro rojo Alvarez del Vayo, que vino a recoger varias cajas y maletas pesadísimas que había dejado depositadas en el Consulado rojo y que a poco de llegar él fueron cargadas en un camión que salió inmediatamente con dirección a Burdeos. Poco después el cónsul rojo y el "ministro" Vayo salieron en automóvil rumbo a París, negándose rotundamente a recibir a los periodistas locales.

### Pasquines contra Prie- to en Madrid

Frente de Madrid, 28. — La policía trabaja activamente para descubrir a los autores y cómplices de unos pasquines que han aparecido en las puertas de los principales edificios de Madrid y que han sido calificados de "facciosos", pues dicen así: "¿llamar a Prieto? ¿Para qué? Mejor está en México. No olvidemos que por un alarde suyo de maniobra y estrategia perdidos en Teruel 25 000 hombres". —



## Reconocen a FRANCO porque ha sabido ganar la guerra como Soldado y como ESTADISTA

Esta tarde, cuando hemos recibido la noticia de que la Cámara de los Comunes y el Gobierno francés, habían acordado el reconocimiento del Gobierno, lo hicimos ni con regocijo ni con indiferencia. La esperábamos. No podía suceder de otra forma, después de dos años y medio de guerra, venciendo a los enemigos internos y a los internacionales, defendiendo a Dios y al derecho contra la barbarie y el crimen.

Lo que nos sorprende es que los que ahora claman por ser nuestros amigos, antes no quisieran reconocer el gigantesco esfuerzo y la trascendental obra del Caudillo. ¿No recordáis, españoles, que hace sesenta días las democracias nos discutían los derechos de beligerancia? ¿No recordáis, que hace noventa días había mal intencionados en Europa que ponían en duda nuestro triunfo y nos llamaban facciosos y rebeldes?

Todo esto hay que recordarlo y no olvidar tampoco que si nos reconocen los Gobiernos, es por las victorias de las armas del Caudillo y por sus éxitos de gran político. Porque hemos ganado la guerra, porque hemos vencido a los rojos, y mejor dicho, hemos derrotado a todos los enemigos externos de España: a la masonería y al bolchevismo asiático, enemigos de la civilización.

Nosotros somos los vencedores sin mediaciones, sin consejos ni más voluntad que la del Caudillo. El mundo, pues, ha de inclinarse ante esta evidencia.

Y en estos días de tantos triunfos y satisfacciones no hemos de olvidar que se las debemos a un hombre, a un genio de la raza, al Generalísimo Franco.

### VALIOSOS DONATIVOS DEL EXTRANJERO CON DESTINO A DIVERSAS ATENCIONES NACIONALES

Burgos, 26. — Constantes son los donativos que, procedentes del extranjero, se vienen recibiendo con destino a atenciones de la España Nacional.

Entre los últimos recibidos en la Secretaría de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, figuran, el importe en pesetas de un cheque por valor de cien pesos argentinos que ha remitido, desde Buenos Aires, don Julián L. Salcines, con destino a la suscripción nacional pro-aguinaldo del combatiente y el contravalor de 10.713'97 dólares, al cambio de 11'37, lo que representa una cifra de 121.808'97 pesetas, que ha enviado, desde Filipinas, don Andrés Soriano, representante del Gobierno Nacional en aquel archipiélago, como donativo a "Auxilio a poblaciones liberadas".

Por otra parte, el ministro de la Gobernación ha recibido los donativos siguientes, con destino a la suscripción de "Auxilio a poblaciones liberadas": La Falange de Bélgica, por una cifra de 3.850 pesetas, equivalente de 10.000 francos belgas; la Falange de Filipinas, con 28.425 pesetas, correspondientes a 2.500 dólares; la Compañía Arrendataria de Tabacos, 25.000 pesetas y el Jefe del Batallón 347, 7.000 pesetas, importe de la suscripción realizada en dicha unidad.

### HASTA EN RUSIA DAN POR PERDIDA LA CAUSA DE LOS ROJOS ESPAÑOLES

San Sebastián, 27. — El periódico oficial "Prawda", de Moscú, comenta con gran angustia la victoria de Daladier en la Cámara francesa anunciando el reconocimiento de "jure" del Gobierno de Franco. Es una victoria obtenida a expensas de la seguridad de Francia, pues Franco será una continua amenaza para ella, dice "Prawda".

Finalmente anuncia que la partida puede considerarse como definitivamente perdida por el gobierno de Madrid.

## ¿Cómo pagarle al Caudillo lo que Lo estipulado con Francia ha hecho por nosotros?

Ayer se enteró esta capital accidental de España que ha venido siendo Burgos, de que el Caudillo acababa de llegar a su residencia oficial. Desde antes del comienzo de la ofensiva sobre Cataluña, Franco no había venido a la ciudad del Cid. Día tras día, hora sobre hora vivió personalmente el desarrollo de sus geniales planes que en una cuarentena de días, nos han dado el triunfo total sobre la tierra catalana y con él, la victoria definitiva, el glorioso fin de la guerra. Era lógico que la capital buscara la forma de exteriorizar ante el Generalísimo su entusiasmo y gratitud. Y hoy lo ha hecho. ¿Qué población tiene hoy la vieja capital castellana? ¿Sesenta, ochenta, cien mil almas? Pues todas ellas sin ninguna excepción han desfilado hoy ante Franco para con sus gritos y vitores testimoniarle la más efusiva y cordialísima adhesión. Digo bien; si los que hoy desfilaron en cuerpo eran cien mil, fueron en alma cuatro veces más; porque a juzgar por su clamor y entusiasmo, cada uno de los presentes disponía de cuatro almas por lo menos.

Las puertas del jardín de la residencia, se abrieron de par en par para que la multitud pudiese contemplar de cerca a su ídolo. Franco siente la democracia sin regateos cuando se trata de actos de cordialidad. Pueblo es y en el pueblo vive emparejado. Hoy se dejó acercar cuanto el pueblo quiso y ya junto a su corazón les habló con su cálida elocución de soldado y hombre sincero.

Al terminar su vibrante alocución, la gente rugía frenéticamente de entusiasmo. Por seis y siete veces el discurso del Caudillo fué interrumpido por los clamorosos vitores y desfilaron todos ante Franco haciendo retumbar el aire coo naclamaciones incandescentes y estruendosas.

El cronista se confundió con la multitud tras el inolvidable acto. Estaba ganoso de conocer hasta qué grado era sincero tanto alboroto, tanto entusiasmo y sincronizó su paso con un grito de mujeres, madres españolas para las que el Caudillo tuvo sus últimas y más cálidas palabras. Caminaban aún

enardecidas de entusiasmos y una de ellas, la más viejecita, arguyó: No nos demos cuenta de lo que le debemos. Ha salvado a España, nos ha salvado a todos. Los altares, el hogar, la familia, el honor. ¿Qué haríamos con él? ¿Cómo pagarle o por lo menos darle pruebas de nuestra infinita gratitud?

¡Ah, santa mujer! ¡Ah, madres todas de España y españoles todos que me escucháis! No torturéis vuestra mente buscando fórmulas externas para retribuir al Caudillo. El sabe que lo lleváis en el corazón, junto al nombre de España que nuestros hijos, soldados de la Patria española, le veneran y quieren y le basta con eso. Nunca tuve otra ambición que salvar a España. Todo le sobra en su austera vida de soldado, de legionario español. ¡Qué honor más grande para él que el de saberse amado de todos los buenos españoles! ¿Qué títulos o qué riquezas comparables a esos tesoros de fe y amor que por él sienten todos? Pero si queréis serle gratos, si queréis pagarle en buena moneda lo que él por todos hizo, adheridos de todo corazón y con firme voluntad a su credo: Deber, servicio, sacrificio. Disciplinados bajo esta su bandera de paz como lo fuístis en la guerra. Soñad desperteros cada día, cada hora, cada segundo en la grandeza de España y por lograrla no omittáis esfuerzo ni abnegación. Con la ayuda entusiasta de todos, como nos llevó Franco al triunfo marcial, nos llevará al triunfo de una paz seria, honrosa, firme, que apoyada en las virtudes sociales alcanzará la anhelandada legitimidad y plenitud de imperio. Lo que Franco ha logrado ya, no es sino el principio, el punto de partida. Con la fe, el valor, el trabajo, la disciplina, el desinterés de todos y de cada uno de los españoles, aún habrá de alcanzarse más espléndidas victorias y llevarnos a más alto estado! Este es el premio y la retribución que sueña el Caudillo. Quien quiera serle grato y mostrarse agradecido debe practicar como profesión de fe el lema inmutable de la Cruzada Franquista. ¡Arriba España!

El Tebib Arrumi.

### Parte Oficial de Guerra del Cuartel GENERAL DEL GENERALISIMO

DEL DOMINGO

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestra aviación bombardeó los objetivos militares del puerto de Almería, provocando incendios.

Salamanca 26 de Febrero de 1939. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor FRANCISCO MARTIN MORENO.

DEL LUNES

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Gándia, alcanzando los depósitos e instalaciones ferroviarias.

Hoy se han bombardeado los objetivos militares del puerto de Alicante.

Salamanca 27 de febrero de 1939. III Año Triunfal de orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor FRANCISCO MARTIN MORENO.

## El Agente británico en Burgos comunica el reconocimiento de nuestro Gobierno por Inglaterra

Burgos, 27. — Esta tarde, a las seis, el agente del Gobierno de S. M. británica, mister Hodgson, se personó en el Ministerio de Negocios Extranjeros, comunicando al Servicio Nacional de Política y Tratados de este Departamento, que el Gobierno del Reino Unido, había decidido reconocer de "jure" y como

único legítimo de España, al Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco.

El agente británico ha solicitado, al propio tiempo, el placet del Gobierno Nacional, para ejercer sus funciones diplomáticas como encargado de Negocios de la Gran Bretaña en España.

Burgos, 28. — Con arreglo a lo estipulado en los acuerdos a que se refiere el comunicado oficial, el Gobierno francés, reconociendo la equidad de la petición formulada por el Gobierno Nacional de España, de conseguir la devolución de todos los bienes que se encuentran actualmente en Francia, contra la voluntad de sus legítimos propietarios, se ha comprometido a la restitución de dichos bienes, entre ellos el Gobierno español ha señalado:

Primero. — El oro depositado como garantía de un empréstito en el Banco de Francia, en Mont de Marsan.

Segundo. — Las armas y material de guerra de todas clases, pertenecientes al Gobierno enemigo o que le estaban destinados.

Tercero. — El ganado de todas clases pasado de España a Francia, contra la voluntad de sus legítimos propietarios.

Cuarto. — Toda la flota mercante o de pesca sin discriminación de puerto de registro en España. A este efecto, el Gobierno Nacional pide el reconocimiento de requisa de esta flota, la dispensa del pago de los derechos portuarios exigibles hasta esta fecha y el otorgamiento de facilidades a las tripulaciones nacionales que vayan a tomar posesión de estas embarcaciones.

Quinto. — Todo el patrimonio artístico español exportado desde el 18 de julio de 1936 contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

Sexto. — Los depósitos de oro, joyas, piedras preciosas, numerario, billetes, valores, títulos, acciones, obligaciones, etc., pertenecientes al Estado Español, o a Sociedades o particulares españolas que hayan sido exportados de España desde el 18 de julio de 1936, contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

Séptimo. — Todos los vehículos, sin distinción de clase ni de propietario, matriculados en España de que han sido despojados sus legítimos dueños o poseedores por su exportación a Francia.

Por último, como consecuencia de la resolución de mantener relaciones de buena voluntad, los dos Gobiernos se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para mantener una vigilancia estrecha, cada uno en su propio terreno, de toda actividad dirigida contra la tranquilidad del país vecino.

El Gobierno francés adoptará, de modo especial, las medidas necesarias para prohibir, en las proximidades de la frontera, toda acción de los españoles que puedan perturbar esa tranquilidad.

## "Azaña

no ha querido pasar a la historia: ha preferido el desprecio».

Valencia, 28. — Al enterarse Negrín de que Azaña ha dejado un pliego en París para que sea llevado hoy en avión a Valencia, ha dicho que indudablemente contiene su renuncia a la Presidencia de la República. "Es un cobarde, ha añadido: pudo hacerse un nombre universal manteniéndose unido a nosotros hasta vencer o morir; pero no ha tenido hombría para eso; por supuesto, él no la ha venido nunca para nada. No ha querido pasar a la historia; ha preferido el desprecio y el olvido".

### EGIPTO Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO GOBIERNO

El Cairo, 27. — El ministro de Negocios Extranjeros ha comunicado la resolución del Consejo de ministros, de reconocer al Gobierno del General Franco y que a ambos países procedían, en breve, al intercambio de agentes diplomáticos.



Colaboradores de EL FARO

## En frente del espacio

(La Radio en la guerra)

Nuestra epopeya de salvación, nos ha revelado una variedad notable de armamentos modernos, y entre los más eficaces, aquel que jamás hubiera utilizado como arma: la palabra.

La palabra en la guerra, desempeñaba sólo el cometido lírico de las alocuciones, que ciertamente decidieron a veces grandes victorias, según la elocuencia y el momento psicológico de la vibración militar colectiva. La frase de Nelson, "Inglaterra espera que cada uno cumpla su deber", decidió a su favor la batalla de Trafalgar. Aquellas otras del corso genial ante las pirámides, "pensad que desde lo alto de esos monumentos, cuarenta siglos os contemplan", ganaron para Napoleón la campaña del Egipto. Y así tantas y tantas frases célebres de los grandes caudillos, fueron la chispa que prendió la hoguera del triunfo.

Mas en este siglo y en los actuales años de Reconquista española, la guerra presenta un arma nueva en la palabra y además la ilustra con gloriosos nombres de caudillos.

Ya, junto a las vanguardias de las avanzadillas de tierra, junto a la nave audaz vigilante de su flotilla en el mar, en pos del aguilucho explorador del aire va la palabra en las ondas misteriosas del espacio y allí forman un frente fantasma, las palabras de los bandos beligerantes. Luchan, vibran como saetas, hieren, cambian estratégicamente las emboscadas del pensamiento y saben de los lauros vencedores al ver hundirse a su enemiga en la sombra y en el silencio.

Tal ha sido la enorme labor de la radio-difusión en la contienda bélica. Las estaciones emisoras han desempeñado un interesantísimo y hábil cometido pudiendo decirse que han constituido una permanente alocución a las vanguardias y un bálsamo de fortaleza y de consuelo, de unión y de enlace para la retaguardia.

La radio se ha trocado en arma ofensiva y defensiva. Los locutores en su cabina, se han transformado en centinelas sobre su puesto vigilante a las órdenes del mando eficaz y del amor a la Patria. Y allí, sin ceder un solo átomo del espacio a sus adversarios, han sostenido la vibrante y más extraña ofensiva. Y han llevado la bandera española desplegada en los espacios de la noche, como un fabuloso amanecer, clavándola en cotas de estrellas, en valles de sombra, más allá de las fronteras, en el mar en el corazón de todos los hombres, de todos los pueblos, para que oyesen repercutir en el fondo de sus valientes conciencias, la justicia y el derecho de un pueblo, la victoria de sus armas y la carta puebla de su progreso y de su nueva constitución humana y heroica.

Las ondas trémulas en éxtasis vibratorio, lleva Radio Nacional el parte de guerra, palabra espartana del Caudillo, y radiaban Tenerife y Las Palmas, infatigables en sus vanguardias atlánticas despertando en América la sangre de la Raza, formando la rueda "Arriba España" con las emisoras del Sur español y del Norte africano. Y en los primeros momentos del titánico gesto salvador, Segovia dominaba las ondas con la voz del capitán Riera o con el acento rotundo del Comandante Camba. Y en Radio Castilla de Burgos, una voz de mujercita heroica sostenía la contienda de gloria...; y otra voz de mujer, inolvidable rugía o sollozaba junto al Capitán Botelho desde Radio Club Portugués... ¡Jamás se nos olvidará la noche aquella de septiembre que nos dijo entre sollozos la señorita Corominas, cómo sonaban en Toledo las espuelas de Yagüe y de Varela en el abrazo y el "sin novedad" del nuevo Guzmán el Bueno!

Y todos estos locutores, todas estas guerrillas del espacio, tuvieron también

## El Soldado Español (Dedicado al glorioso Ejército Nacional)

¡¡Miradle ahí!! ¡¡Miradle!!; es un soldado  
que en sol de guerra cruza la muralla;  
¿a dónde va?; a batirse denodado  
y a morir en los campos de batalla.  
¿Por qué? Lo ignora; ante el deber se inclina  
y pues la Patria exigele que muera,  
Patria es su ley; su voz, la disciplina;  
y su honor, el honor de su bandera.

Al mirarle volver de la batalla,  
trás el noble girón de la bandera  
marcial, siguiendo su elevada talla  
al compás de una música guerrera;  
al verle desfilir con la grandeza  
del que valientemente defendió la Enseña,  
clamaré descubriendo mi cabeza  
¡Soldado de mi Patria! ¡¡Arriba España!!

Felipe MAIDONADO.

Ceuta 26-2-3-III

su General y su Caudillo, resuelto, genial, infatigable, vencedor, el Conquistador de Andalucía, don Gonzalo Quijano de Llano. Su voz trituraba todas las noches durante un bombardeo de seguros blancos, las mentiras, los enredos, la infamias del-enemigo. Llevaba la luz y la claridad afuera del territorio, y hablando al mundo, ganaba denodadamente aquel General Locutor, el caudillaje de las vanguardias del espacio.

Su poder, desde los instantes iniciales fué mágico, supremo y decisivo: conquistó el Sur de España con la palabra. Demostraba el General dominar un arma poderosa en el micrófono que el intervenir en la lucha, doblegaba el contubernio ruso de la intriga, la falsedad, la impostura de los más viles engaños. Cada noche lograba encender el General una nueva y potente antorcha que iluminaba desde Sevilla los campos españoles a la vista del Universo, que arrancaba todos los antifaces, que aniquilaba un ejército de cobardes maquinaciones.

El reino de la Verdad ha sido conquistado por nuestra Radio, por su abnegados locutores, en esa línea invisible de avanzadas misteriosas, donde también ganan batallas el corazón y el cerebro de los hombres sanos: en el frente del espacio.

Y allí nos hemos batido también los poetas españoles haciendo los versos de acero, cantando las gestas nuevas. Los poetas de la España eterna; llevamos allí nuestros acentos, nuestros entusiasmos, nuestros asombros por las huestes vencedoras y hermanas en las que también algunos formamos algún día. Y nuestra voz, era la voz de oro del Romancero que seguía en los siglos la ruta de los Héroes.

Versos, consignas, alocuciones, servicios de información, noticias generosas de ausentes, ecos de triunfo llegados desde los campos de batalla, todo pasó como huracán glorioso por los micrófonos y entre sus acentos y sus gritos, llegaron misas del Vaticano, bálsamos de los cristianos a nuestros hermanos cautivos, oraciones, consuelos, esperanzas, recuerdos piadosos, eterno contacto del espíritu de Cristo en la Cruzada, volviendo nuestros ojos a la Roma Eterna de San Pedro.

General y locutores de la Radio española: soldados de la Cruzada en el frente del espacio: vuestra recompensa vuestra condecoración, debe ser una cruz de sombra, en medio de una orla de estrellas.

Federico de Mendizábal

(De "Prensa Nueva").

Nuestro teléf. es el 7-99

## Junta de Patronos del Monte de Piedad

(O)

En el despacho del Iltmo. señor Alcalde, tuvo lugar en el día de ayer a las once de la mañana, reunión de la Junta de Patronos de esta benéfica institución, presidida por el Excelentísimo Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, don Carlos Guerra, en representación de S. E. el Alto Comisario y Gobernador General de las plazas de Soberanía, don Juan Beigbeder Atienza; asistiendo don José Cabilla, en representación de S. E. el Delegado del Gobierno, que como saben nuestros lectores se halla actualmente ausente; el Iltmo. Sr. Alcalde de la ciudad, don Fernando López Cantí; el Iltmo. señor Coronel Jefe de la Circunscripción Occidental don Luis Anel y Ladrón de Guevara; el Ilustre señor Vicario Capitular, doctor don Emilio F. García Fuentes; el camarada Jefe Provincial del Movimiento, Martín Gallego; el Iltmo. Sr. Delegado accidental del Trabajo, don Antonio Cazalla Morales; el coronel de Intervención, señor Elvira; el comandante Médico, don Arcadio García de Castro; el reverendo señor Cura Párroco de la iglesia de los Remedios, doctor don José Rodríguez Martín; actúan como secretario, el director del Monte de Piedad, señor Iravedra.

La sesión fué bastante larga y laboriosa y en ella fueron tomados varios importantes acuerdos, en relación con el mejor funcionamiento de la entidad.

## En sufragio de los Caídos en nuestra Santa Cruzada

(O)

Hemos recibido de don Felipe Martín Martín, jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia; y de don Antonio Rodríguez Garrido, jefe del Cuerpo de Seguridad y Asalto, atenta invitación para la ceremonia religiosa que se celebrará mañana, miércoles, a las diez horas, en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, con motivo de la festividad del Santo Ángel de la Guarda. Patrón de dichos Cuerpos, y que será aplicada en sufragio de los caídos en nuestra Santa Cruzada. Así tiremos a este piadoso acto.

## EN BROMA Y EN SERIO

Humilde quiso pasar  
el descanso dominiguero.  
¿Será que, al pobre Febrero  
le produce gran peser  
descender al matadero?

Entre el Marqués de San Marcos  
con "Fra Diávolo" en comedia  
y "Damisela" sin cuartos  
los de Ceuta, no tan parcos,  
se repartieron a medias.

Fuera de los coliseos  
un sol fresco y mal tostado,  
¿pues hay que ver los mareas  
que el viento con sus meneos  
producía en el peinado!

Y menos mal que al señor  
no le vino de repente  
enfadarse hasta el ciclón.  
Cuidado, Eolo, por Dios,  
con bromitas tan "corrientes".  
descender al matadero,  
otra cosa por decir  
del domingo y de su fiesta.

¿Qué decir, pues, para de esta  
columna poder salir?  
Venga el lunes para acá  
con todos sus optimismos.  
¡Madrid, Madrid, gritan ya  
mil labios con todo afán,  
y Madrid, grito aquí mismo!

ANGELIN.

## INFORMACION DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO

En la secretaría particular de Su Excelencia, y por don Antonio Cazalla Morales, se nos manifestó que había recibido varios telegramas del Sr. Guitart, dándole noticias de que en Burgos había celebrado entrevista de dos horas con el Subsecretario de Gobernación (no haciéndolo con el Ministro señor Serrano Súñer, por encontrarse ausente de Burgos), tratando de importantes problemas a resolver para Ceuta, tales como la legitimación de terrenos y asimismo sobre el impuesto de transportes en nuestro puerto, saliendo sellado según manifiesta magníficamente impresionado de su prolongada conversación con el Iltmo. Sr. Subsecretario.

Asimismo, continuó diciéndonos el señor Cazalla Morales, que S. E. le había telegrafado desde Bilbao, manifestándole que había sido recibido por el Ministro de Industria y Comercio, habiendo tratado en la entrevista de asuntos del máximo interés, relacionados con el abastecimiento de combustible para nuestro puerto.

También nos manifestó el señor Cazalla Morales, que el Secretario Oficial del Gobierno, don José Cabilla, que accidentalmente sustituye en sus funciones al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, estuvo en representación de éste en la Junta de Patronos del Monte de Piedad, celebrada en la mañana de hoy en el despacho del alcalde de la ciudad, don Fernando López Cantí.

Por último, nos manifestó que el Comandante de Regulares de Tetuán, don José Ángel Guitart, hermano de Su Excelencia, llegaba esta tarde convaleciente de las heridas sufridas en el frente, y que como saben nuestros lectores, fué condecorado recientemente con la Medalla Militar individual.

El señor Cazalla Morales se proponía acudir al muelle, para recibirle al mismo tiempo que le saludaba y se ponía a su disposición.

## Hospital de la Cruz Roja

Número premiado en el sorteo de ayer el 131.



# Ley de Responsabilidades Políticas

(Continuación)

n) Haber salido de la zona roja después del Movimiento y permanecido en el extranjero más de dos meses, retrasando indebidamente su entrada en el territorio nacional, salvo que concurriera alguna de las causas de justificación expresadas en el apartado anterior.

ñ) Haber cambiado la nacionalidad española por la extranjera o haber autorizado para ello a los que estén sometidos a su potestad o guarda siempre que tal hecho se haya producido a partir del 18 de julio de mil novecientos treinta y seis, y no haya sido como medio de evitar persecuciones o para evadirse de la zona roja, habiendo ingresado en el momento en que fué posible en la zona nacional liberada, solicitando la recuperación de la nacionalidad española o realizando actos que demuestren tal propósito.

o) Haber aceptado de alguna de las Autoridades rojas, o rojo-separatistas, misiones para el extranjero, excepto en el caso de que, una vez en él, no las hayan desempeñado y sólo fuesen aceptadas como medio de evasión de la zona enemiga, y se hayan presentado en la nacional seguidamente de haber salido por primera vez de aquella.

p) Haber adoptado en el desempeño del cargo de presidentes, consejeros o gerentes de Sociedades y Compañías, de manera voluntaria y libre, acuerdos de ayuda económica al Frente Popular o a partidos y entidades incluidos en el artículo segundo, o para propaganda, o para empresas periodísticas de dicho ideario, o para los gastos de las elecciones de mil novecientos treinta y seis, o para los Gobiernos rojos, o rojo-separatistas.

Artículo 5.º—Están exentos de responsabilidad los menores de catorce años.

Los servicios extraordinarios prestados al Movimiento Nacional; el haber obtenido en su defensa la Cruz Laureada de San Fernando o la Medalla Militar individuales; el haber resultado herido grave, en el caso que se haya incorporado al Ejército voluntariamente desde los primeros momentos del Movimiento, o que, habiéndolo hecho con posterioridad, lo haya efectuado por lo menos con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta; y el ostentar el título de "Caballero Mutilado Absoluto", serán consideradas como circunstancias eximentes de responsabilidad.

El arrepentimiento público, anterior al dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, seguido de adhesión y colaboración al Movimiento Nacional, será apreciado como eximente o atenuante al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo 6.º—Se considerarán circunstancias atenuantes para los inculpados:

Primera.—La de ser el responsable menor de dieciocho años.

Segunda.—Haber prestado servicios eficaces al Movimiento Nacional.

Tercera.—Haberse alistado voluntariamente en el Ejército o la Armada o en las Milicias combatientes de primera línea en el momento de iniciarse el Movimiento Nacional, o con posterioridad, siempre que se haya hecho por lo menos con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta y que haya observado buen comportamiento durante su permanencia en filas, acreditada por los respectivos Jefes.

Quinta.—Haber perdido un hijo o el padre por muerte en campaña en defensa del Movimiento, o haber sido asesinados en zona roja uno de los padres o un hijo del responsable.

Sexta.—Y, últimamente, cualquiera otra circunstancia análoga a las anteriores.

Artículo 7.º—Se tendrá en cuenta para agravar la responsabilidad del inculpado su consideración social, cultural, administrativa o política cuando por ella pueda ser estimado como elemento director o prestigioso en la vida nacional, provincial o local, dentro de su respectiva actividad.

En el caso h) del artículo 4.º se apreciarán, asimismo, como circunstancias agravantes el haber obtenido en la masquería algunos de los grados die-

ciocho al treinta y tres, ambos inclusive, y el haber tomado parte en las Asambleas de la Asociación Masónica Internacional y similares o en las Asambleas Nacionales del Gran Oriente Español, de la Gran Logia Española o de otras cualesquiera organizaciones masonicas residentes en España.

### CAPITULO III

#### De las sanciones y de las reglas para su aplicación

Artículo 8.º Las sanciones que se podrán imponer con arreglo a esta Ley a las personas inculpadas en responsabilidad política son las comprendidas en los grupos siguientes:

Grupo I.—(Restricciones de la actividad).—Inhabilitación absoluta, inhabilitación especial.

Grupo II.—(Limitativas de la libertad de residencia).—Extrañamiento. Relegación a nuestras Posesiones africanas. Confinamiento. Destierro.

Grupo III.—(Económicas).—Pérdida total de los bienes. Pago de cantidad fija. Pérdida de bienes determinados.

Artículo 9.º—En casos excepcionales en que los hechos realizados por el inculpado revistan caracteres de gravedad extraordinaria, podrán los Tribunales proponer al Gobierno la pérdida de la nacionalidad española, que éste acordará o no, según considere conveniente. En todos los fallos en que se proponga la pérdida de nacionalidad, se impondrán precisamente como sanciones la de extrañamiento y la pérdida total de los bienes.

Artículo 10.º—En toda condena se impondrá, necesariamente, sanción económica de las señaladas en el grupo tercero, la cual será compatible con otras sanciones de los grupos primero y segundo, quedando al prudente arbitrio de los Tribunales, atendidas las circunstancias de cada caso, castigar a los inculpados con sanciones de los tres grupos, o sólo del primero y tercero, o del segundo y tercero, o únicamente de este último.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior aquellos casos que están comprendidos en el apartado a) del artículo 4.º, en el que sólo podrán imponerse las sanciones comprendidas en el grupo tercero.

Artículo 11.—La sanción de inhabilitación absoluta producirá los efectos

siguientes: Primero.—La privación de todos los cargos o empleos que el inculpado tuviere del Estado, Provincia o Municipio o de empresas de cualesquier orden en que éstos tuviesen intervención o las subvencionasen, así como de toda clase de Asociaciones y Corporaciones oficiales y de establecimientos de crédito y entidades que exploten servicios públicos, y segundo.—La incapacidad para obtener dichos cargos o empleos durante el tiempo de condena.

La sanción de inhabilitación especial producirá los mismos efectos que la absoluta, pero circunscritos al cargo, empleo o función que se determine concretamente en el fallo.

Artículo 12.—Las sanciones limitativas de la libertad de residencia producirán los efectos que señala el Código Penal para las penas de igual denominación. La relegación producirá los efectos señalados para el confinamiento, sin más diferencia que la de cumplirse en nuestras Posesiones africanas.

Artículo 13.—Los Tribunales en sus fallos calificarán los hechos que estimen probados como graves, menos graves, o leves. La extensión en que han de aplicar los Tribunales las sanciones comprendidas en cada uno de los grupos primero y segundo, cuando ello corresponda a tener de lo prevenido en el artículo décimo, será de ocho años y un día a quince años, si los hechos fuesen calificados de graves, de tres años y un día a ocho años, si se calificaren de menos grave, y de seis meses y un día —que será la mínima— a tres años, si se estimaran leves.

Dentro de los límites amplios indicados, fijarán los tribunales la duración de las sanciones, según las diversas circunstancias modificativas de responsabilidad que en cada caso concurren y la cantidad y trascendencia de los hechos imputados al culpable.

Las sanciones económicas se fijarán teniendo en cuenta no sólo la gravedad de los hechos apreciados, sino, principalmente, la posición económica y social del responsable y las cargas familiares que legalmente esté obligado a sostener.

Artículo 14.—En los casos de patrimonios que estén representados en su mayor parte por bienes inmuebles o negocios industriales, agrícolas, o mer-

cantiles, así como también cuando se ofrezcan por los inculpados u otras garantías reales o personales bastantes para autorizar que se haga efectiva la sanción económica mediante la concesión de plazos, que no podrán exceder de cuatro años para y der usufructo de estos beneficios será necesario que el sancionado lo solicite; que realice la entrega de una cantidad en efectivo, que será el Tribunal, dentro del plazo de tres meses, contando desde la notificación del fallo, y que el resto pendiente de pago quede garantizado por medio de las oportunas inscripciones en el Registro de la Propiedad si los bienes afectados fueren inmuebles o por ración de anotaciones en los Registros especiales correspondientes según la índole de los negocios y, subsidiariamente, con las fianzas que el mismo Tribunal estime conveniente exigir.

Artículo 15.—Las sanciones económicas se harán efectivas, aunque el responsable falleciere antes de iniciarse el procedimiento o durante su tramitación, con cargo a su capital hereditario y serán transmisibles a los herederos que no hayan repudiado la herencia o no la hayan aceptado a beneficio de inventario. No obstante la aceptación de la herencia si alguno de los herederos hubiere prestado eminentes servicios al Movimiento Nacional, o demostrare su anterior y pública adhesión a los postulados del mismo, podrá solicitar excepción en cuanto a la parte de aquella que le correspondiera.

Artículo 16.—Si el inculpado al que se hubiera impuesto alguna sanción limitativa de la libertad de residencia padeciere enajenación mental, podrán los Tribunales acordar que tal sanción sea sustituida por internamiento en un establecimiento médico adecuado, del que no podrá salir sin previa autorización.

Artículo 17.—Las responsabilidades políticas a que se refiere esta Ley prescriben por el transcurso de quince años contados a partir de la fecha de su publicación. Asimismo, prescriben las sanciones de los grupos primero y segundo del artículo 8.º a los quince años también, contados desde el día en que se dictó la sentencia firme que las impuso. Las sanciones económicas son imprescriptibles.

### TITULO II

(Parte orgánica)

#### DISPOSICION PRELIMINAR

Artículo 18.—Corresponde entender en materia de responsabilidades políticas, dentro de sus respectivas esferas de conocimiento, con exclusión de cualquier otra jurisdicción:

- I. Al Tribunal Nacional de responsabilidades políticas.
- II. A la Jefatura Superior Administrativa.
- III. A los Tribunales Regionales.
- IV. A los Juzgados Instructores Provinciales.
- V. A las Audiencias.
- VI. A los Juzgados civiles especiales.

### CAPITULO I

#### Del Tribunal Nacional de Responsabilidades

Artículo 19.—Dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno, como Departamento de enlace entre los distintos Ministerios, se crea el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas que estará integrado por un Presidente dos Generales o asimilados del Ejército o de la Armada, dos Consejeros Nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que sean abogados, y dos Magistrados de categoría no inferior a Magistrado de Audiencia Territorial. De ellos un General, un Consejero Nacional y un Magistrado serán propietarios, y los otros tres, suplentes, no pudiendo el Tribunal constituirse válidamente cuando deje de concurrir el propietario o el suplente respectivo de alguna de las clases expresadas.

Todos los miembros del Tribunal serán de libre nombramiento del Gobierno, el cual también designará Vicepresidente a uno de los Vocales pro-

¿UN JEREZ?

# Jandilla

¿UN COÑAC?

# Fundador

¿UN CHAMPAN?

# Domecq

---

DECIR **Domecq**  
es decir calidad



dictarios que será sustituido por su suplente cuando tenga que ocupar la Presidencia. Esta tendrá voto de calidad para dirimir los empates que se produzcan en las votaciones.

Las funciones de Secretario las ejercerá un Secretario de Gobierno de Audiencia Territorial, al que sustituirá y auxiliara un Oficial primero de Sala de Audiencia Provincial. Ambos serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno a propuesta del Ministerio de Justicia.

Artículo 20.—Al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas corresponde:

a) Decidir las competencias que se susciten entre los Tribunales de Responsabilidades políticas.

b) Conocer de los expedientes que se elevan al mismo para resolución definitiva con arreglo al artículo cincuenta y seis.

c) Declarar la nulidad de todo o parte de lo actuado en el expediente y la reposición al estado que tenía cuando se cometió la infracción.

d) Vacuar las consultas que le dirijan los Tribunales Regionales.

e) Dirigir e inspeccionar la actuación de dichos Tribunales y demás funcionarios que intervengan, con cualquier carácter, en los expedientes de responsabilidades políticas, dictando a los primeros las instrucciones que estime oportunas con el fin de procurar que en las resoluciones exista unidad de criterio.

f) Corregir disciplinariamente el incumplimiento de esas instrucciones, así como todas las faltas de celo y actividad que observe, tanto al despacho los asuntos, como en las visitas de inspección que acuerde.

g) Proponer a la Vicepresidencia del Gobierno la creación de nuevos Tribunales Regionales y Juzgados Instruores Provinciales, si la realidad demostrase que los que se han de constituir con arreglo a esta Ley resultan insuficientes.

h) Proponer a la Vicepresidencia del Gobierno los nombramientos del personal subalterno del Tribunal Nacional, de los Regionales y de los Juzgados Instruores Provinciales.

Artículo 21.—Los asuntos que se elevan al Tribunal Nacional se dirigirán, con oficio de remisión a su Presidente, quien, por medio del Secretario, acusará recibo en el mismo día que aquellos tengan entrada, o, lo más tarde, al siguiente.

## CAPITULO II

### De la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas

Artículo 22.—Será Jefe Superior Administrativo el Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, o el Vicepresidente, cuando le sustituya, y segundo Jefe un alto funcionario civil o militar nombrado por el Gobierno libremente, quienes tendrán a sus órdenes los Asesores y demás funcionarios del Estado que las necesidades del servicio exijan, los cuales serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno.

Al Jefe Superior le corresponde la alta dirección del servicio, con las más amplias facultades y al segundo Jefe sustituirle, con las mismas facultades, y desempeñar todas las funciones que aquél delegue de éste; ambos también podrán delegar, para fines concretos y determinados, en otros funcionarios a sus órdenes.

Artículo 23.—Compete a la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas:

a) Formar el inventario de todos los bienes que las Entidades, Agrupaciones o Partidos declarados fuera de la Ley poseían en dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis y de los que poseyeran con posterioridad, a base

del formado por la Comisión Central de Incautaciones.

b) Impulsar la investigación de cualesquiera otros bienes pertenecientes, en la expresada fecha y después de ella, a esas Entidades, Agrupaciones o Partidos, cualquiera que fuese el poseedor de aquéllos.

c) Ocupar y administrar dichos bienes pudiendo delegar las facultades, que expresará en cada caso, en otros funcionarios públicos, civiles o militares.

d) Ceder, enajenar y gravar los mismos bienes, y ordenar la venta de los embargados a particulares que no hubiesen hecho efectivas las sanciones económicas impuestas; sin perder de vista las conveniencias de la economía nacional, que pueden aconsejar, en ciertos casos, el aplazamiento de la venta de algunos bienes. A tal efecto, procederá en esta materia de acuerdo con las instrucciones que el Jefe Superior recabará del Gobierno por conducto de la Vicepresidencia del mismo.

e) Dirigirse directamente en petición de cuantos datos, antecedentes y documentos estimare precisos a Autoridades, funcionarios y organismos públicos y privados de toda clase.

f) Llevar, con las Delegaciones de Hacienda, la "Cuenta Especial" a que alude el artículo sesenta y siete.

g) Organizar y llevar el Registro Central de responsables políticos y expedir los certificados que se le interesen relativos a éstos.

h) Evacuar las consultas que les dirijan los Jueces Civiles especiales.

## CAPITULO III

### De los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas

Artículo 24.—Estos Tribunales se constituirán con un Jefe del Ejército, que actuará de Presidente; un funcionario de la Carrera Judicial de categoría no inferior a Juez de ascenso y un militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que sea Abogado. Los tres, y un suplente para cada uno de ellos, de igual procedencia que los propietarios, serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Defensa, los Jefes del Ejército; del de Justicia, los funcionarios judiciales, y del Secretariado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., los militantes de dicha organización.

También por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Justicia, se nombrará a cada Tribunal un Secretario y un suplente, Oficiales primero y segundo, respectivamente, de Sala de Audiencia Provincial, así como el personal subalterno que para cada uno proponga el Tribunal Nacional.

Artículo 25.—Se crea un Tribunal Regional, por lo menos, en todas las capitales de provincia en que haya Audiencia Territorial. También se crea otro en cada una de las tres poblaciones siguientes: Bilbao, Melilla y Ceuta.

Artículo 26.—Compete a los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas las funciones siguientes:

a) Ordenar a los Jueces Instruores Provinciales la formación de expedientes, por propia iniciativa o a virtud de denuncias de particulares o de comunicaciones de las Autoridades civiles o militares, Agentes de Policía y Comandantes de Puesto de la Guardia Civil cuando los hechos que en ellas se expongan puedan ser constitutivos de responsabilidad política, con arreglo al artículo cuarto de esta Ley, o disponer su archivo, en caso contrario.

b) Remitir a los Jueces Instruores Provinciales los testimonios que reciban de la Jurisdicción de Guerra en los casos a que alude el epígrafe a) del artículo cuarto, a los efectos que se determinan en el cincuenta y tres.

c) Acordar inhibición, aceptar competencias y promoverlas con arreglo a los disposiciones de esta Ley.

d) Vigilar la rápida tramitación de los expedientes, ordenando a los Jueces Instruores que den cuenta periódica del estado de aquéllos, y aperebiéndoles por las faltas de celo y actividad que observen, de las que darán cuenta al Tribunal Nacional por su reiteración o gravedad las considere merecedoras de sanción.

e) Acordar la nulidad de los expedientes, reponiéndolos al estado en que se encontraban cuando se cometió la infracción; disponer la práctica de nuevas diligencias y resolver las consultas que les dirijan los Jueces Instruores.

f) Dictar sentencia motivada en los expedientes, absolviendo a los inculcados o imponiéndoles las sanciones que estimen procedentes.

g) Disponer la elevación del expediente al Tribunal Nacional, previa notificación de la sentencia al inculcado en los casos previstos en el artículo cincuenta y seis.

h) Ejecutar los fallos tan pronto como sean firmes, adoptando las medidas que procedan para el cumplimiento de las sanciones impuestas y ordenando al Juez Civil especial, por lo que a las económicas respecta, la instrucción de la pieza separada cuando el sentenciado no acredite haberlas hecho efectivas dentro del término.

i) Acordar el archivo de los expedientes y, en su caso, el de las piezas separadas que, con tal fin, les envíen los Jueces Civiles especiales.

## CAPITULO IV

### De los Juzgados Instruores provinciales

Artículo 27.—Por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Defensa, se nombrarán Jueces Instruores de Responsabilidades Políticas a Oficiales de Complemento u honoríficos del Cuerpo Jurídico Militar o de la Armada o a profesionales de cualquier Arma o Cuerpo del Ejército que posean el título de Abogado; y Secretarios, a Brigadas, Sargentos o soldados que ostenten el mismo título o que hayan desempeñado cargos de Secretario u Oficiales de Secretaría en Juzgados civiles o militares durante un año por lo menos, designándose en igual forma los suplentes respectivos, que habrán de reunir las mismas condiciones que los propietarios, y el personal subalterno que para cada Juzgado proponga el Tribunal Nacional.

Artículo 28.—Se establecerá, por el pronto, un Juzgado Instruor de Responsabilidades Políticas en Bilbao, Melilla y Ceuta y en cada una de las capitales de provincia de la zona liberada. Estos últimos dependerán del Tribunal de la Región a que corresponda la provincia.

Artículo 29.—Compete a los Jueces Instruores Militares:

a) Cursar al Tribunal Nacional del que dependan las denuncias que reciban, para que aquél acuerde si procede o no incoar expediente de responsabilidades políticas.

b) Instruir los expedientes con sujeción al procedimiento establecido en la presente Ley, a los artículos trescientos setenta y dos y trescientos setenta y cuatro del Código de Justicia Militar y a las demás disposiciones de éste, en cuanto no se opongan a las de aquella.

c) Dirigirse a todas las Autoridades y funcionarios, militares y civiles, entidades y organismos públicos y privados de toda España, reclamando los informes, datos y auxilios de cualquier clase que estime necesarios. Para ello emplearán la forma de respetuoso oficio o telegrama cuando dichas Autoridades o funcionarios sean de supe-

rior categoría, y si sus peticiones fueran desatendidas, lo pondrán en conocimiento del Tribunal Regional de quien dependan para que determine si procede desistir de la petición o elevar razonada queja al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, a fin de que acuerde lo que corresponda.

d) Redactar, cuando considere con cluso el expediente, un resumen metódico de todas las pruebas practicadas, resumen que terminará exponiendo, con claridad y precisión, su parecer acerca de la responsabilidad o irresponsabilidad del inculcado, y, en su caso, de las circunstancias modificativas de aquella, que, a su juicio, concurren.

e) Elevar dicho informe, con el expediente, numerado y foliado, al Tribunal competente para resolución.

Artículo 30.—Al Secretario incumbirá cumplir cuanto determina el artículo trescientos setenta y siete del Código de Justicia Militar en todo lo que no sea inaplazable a esta clase de expedientes.

## CAPITULO V

### De las Audiencias

Artículo 31.—A las Audiencias Territoriales que se mencionan en el artículo veinticinco y a las Provinciales de Bilbao, Málaga y Cádiz, constituidas en Sección especial, corresponde conocer, con arreglo al artículo setenta y cinco, y sin ulterior recurso, de las apelaciones que se interpongan, y sean admisibles, contra las resoluciones que dicten los Jueces Civiles especiales en las reclamaciones e incidentes que tengan su origen, o se relacionen, con la pieza separada que aquéllos tramiten para hacer efectivas las sanciones económicas impuestas a los responsables políticos.

Artículo 32.—La Sala a que alude el artículo precedente se constituirá con tres Magistrados, sustituyéndoles, caso necesario, otros de la misma Audiencia, que designará su Presidente, el cual también hará la designación de Secretario de aquella, nombramiento que recaerá en un Oficial de Secretaría que cobre sueldo del Estado.

Las apelaciones se elevarán por el Juez, con oficio de remisión, al Presidente de esta Sala especial — que será el de más categoría o el más antiguo—, quien, por medio del Secretario, acusará recibo el mismo día en que tengan entrada la autos, o, lo más tarde, al siguiente.

## CAPITULO VI

### De los Juzgados civiles especiales

Artículo 33.—A cada uno de los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas se le asignará un Juzgado Civil especial constituido por un Juez de Primera Instancia o Magistrado de la Carrera Judicial y un Secretario del Cuerpo de Secretarios Judiciales, los cuales serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Justicia. En igual forma se nombrarán los Oficiales de Secretaría que en cada Juzgado sean necesarios.

Los Secretarios no percibirán derechos de arancel; pero cobrarán el sueldo que al nombrarles se les señale. Los Oficiales de Secretaría también percibirán sueldo.

Cuando sea preciso sustituir interinamente al Juez Civil, ejercerá sus funciones el de Primera Instancia de la localidad, y, si hubiera más de uno, el que designe el Decano. Al Secretario le sustituirá un Oficial de Secretaría, habilitado.

Artículo 34.—Corresponde a los Jueces Civiles especiales:

(Continuará)

# Goliat

es un Cemento Portland artificial

de producción nacional, de alta resistencia, preferido por los constructores

DEPOSITARIO EN CEUTA, TETUAN Y LARACHE:

Casa BAEZA HERMANOS

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS

(Fundada en 1864)

DOMICILIO LEGAL: BILBAO (edificio de su propiedad,) ARENAL, 3

Seguros de incendios, vida y rentas vitalicias, cosechas, transportes, accidentes y otros ramos

Representación en Ceuta:

GONZALEZ DE LA VEGA, NUMERO 5

TELEFONO 1-4-1



# Información general de España

## La bandera española

en la Embajada de

## BUENOS AIRES

Burgos, 27. — El representante de la España Nacional en la Argentina, ha enviado un cablegrama al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, por el que le da cuenta de la emoción patriótica de los españoles residentes en aquel país, se desbordó, de manera extraordinaria, en la tarde de ayer y con motivo de ser izada la bandera roja y guialda en la Embajada de la capital, donde horas antes estaba Ossorio y Gallardo.

No hay que insistir en la trascendencia de este suceso, que pone de relieve, una vez más, la circunstancia de que los españoles de la Argentina y la opinión del país, han seguido de cerca y con el máximo interés nuestra Cruzada y las grandes victorias de los soldados nacionales, tan genialmente mandados por S. E. el Generalísimo Franco.

El nombre de Franco y el grito de ¡Arriba España!, han sido los vitores más clamorosos que invadieron en este día inolvidable las calles de la capital argentina.

### UNA MUJER ROJA QUE SE JACTABA DE SUS CRIMENES ES DETENIDA

Barcelona, 27. — Ha sido detenida por los agentes de la Brigada Social, una tal Matilde Escobedo Larrea, apodada "La Miliciana", que en tiempos de la dominación roja, llevaba uniforme y una gran pistola al cinto, jactándose de que si no había milicianos con valor para cometer los asesinatos, estaba ella dispuesta a ello, y, en efecto, cometió varios asesinatos.

### GRANDES BARCOS EN BARCELONA LA SEMANA PROXIMA FONDEARAN

Barcelona, 27. — Se anuncia que para la semana próxima fondearan en este puerto buques de gran calado, siendo los primeros los de la Compañía Italiana de Navegación y el Lloyd Sabado.

Estos barcos son el "Conte Verde" y "Conte Rosso", a bordo de los cuales viajan muchos españoles de los que pudieron salir de Barcelona en los primeros días del glorioso Movimiento.

### ES DETENIDO UN PORTUGUES QUE ACTUABA DE TENIENTE CORONEL CON LOS ROJOS

Barcelona, 27. — Un portugués que se escapó de una penitenciaría y que ingresó en el Ejército rojo con el grado de teniente coronel, ha sido detenido. Este sujeto lleva como apellidos los de Ultra Machado.

### FUNCIONAMIENTO NORMAL DE CONSULADOS EN LA CAPITAL CATALANA

Barcelona, 27. — Han comenzado ya a funcionar normalmente, en esta capital, además de los consulados de Italia y Alemania, los de Portugal, Turquía, Suiza, Rumanía y Grecia.

### SE ESPERA EN BARCELONA UN GRAN CARGAMENTO DE ACEITUNAS

Barcelona, 27. — Se espera de hoy a mañana la llegada a esta capital, del primer cargamento de aceitunas adquirido por los almacenistas y que fué embarcado en Sevilla.

Se trata de quinientos cuarenta bocoyes y mil cajas, conteniendo latas, con un peso total de cuatrocientos cuarenta y cinco toneladas y un peso neto de doscientas sesenta y tres toneladas de aceitunas.

Corresponden a un cuarto de kilo aproximadamente por cada habitante de la población normal barcelonesa. El precio pagado en Sevilla avalora la aceituna en 1.77 pts el kilo.

### UNA BANDERA NACIONAL A LOS SARGENTOS PROVISIONALES

Vitoria, 27. — En la mañana de ayer se celebró en el Frontón, la entrega de una bandera nacional, regalada por la Cámara de Comercio de esta ciudad, a la Academia de Sargentos Provisionales, con motivo de la Jura de la Bandera de la novena promoción.

Debido al mal tiempo, el acto se celebró en el Frontón, formando en la cancha los sargentos provisionales y diversas representaciones de las fuerzas de la guarnición.

Con las autoridades y jerarquías del Movimiento, asistieron al acto, el Subsecretario de Defensa Nacional, general Valdes Cabanillas, el general de la sexta Región, señor López Pinto, Intendente General, señor Gallego, el señor Toledo, en representación del ministro de Educación Nacional y un representante del ministro de Justicia.

Bendijo la bandera, el doctor Lequerica, y pronunciaron brillantes arengas el Coronel Director de la Academia, el señor Toledo y el subsecretario de Defensa, general Valdes Cabanillas.

Fueron obsequiados los sargentos provisionales, con una comida extraordinaria y las autoridades se reunieron en una comida que fué servida en un hotel céntrico.

Los generales López Pinto, Valdes Cabanillas y Gallego, aprovecharon su estancia en la ciudad, llevando a cabo una detenida visita a los hospitales, conversando durante largo rato con los heridos de guerra.

La madrina de la bandera que fué regalada a la Academia de Sargentos Provisionales, fué obsequiada con un hermoso ramo de flores, que la distinguida, señorita ofreció a la Patrona de Alava.

## El histórico Consejo de Ministros francés en que se acuerda reconocer a FRANCO

Burgos, 27. — Comunican de París que los ministros se reunieron a las cuatro de la tarde en Consejo, en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia del señor Lebrum, asistiendo todos los consejeros e incluso el de Economía que acababa de llegar de Holanda.

El jefe del Gobierno, señor Daladier hizo una minuciosa exposición sobre las circunstancias en que se han desarrollado en España las negociaciones entre el señor Berard, senador de los Bajos Pirineos y el General Jordana, Vicepresidente del Gobierno Nacional y ministro de Asuntos Exteriores.

Indicó también el presidente del Consejo los acuerdos que se habían adoptado en el curso de las referidas conversaciones.

A propuesta de Daladier, el Consejo decidió, por unanimidad, el reconocimiento de "jure" del Gobierno Nacional que preside el Generalísimo Franco.

El señor Lebrum propuso al Consejo que fuese felicitado el señor Berard por el feliz término de las negociaciones que se le encargaron.

Siguiendo la tradicional costumbre, el director de Asuntos Políticos del

### SEVILLA COOPERA CON LA MAXIMA GENEROSIDAD A LA OBRA DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Sevilla, 27. — La labor de auxilio a poblaciones liberadas desarrollada en esta ciudad es admirable. La organización de la "Ficha Azul", prepara varias toneladas de viveres, con el fin de enviarlos a las poblaciones, donde, muy pronto serán registrados sucesos de gran resonancia.

El pueblo sevillano, como era de esperar, responde a esta obra patriótica, ofreciendo, con esplendidez, donativos en metálico y en especies.

### LAS POBLACIONES DE LA ZONA ROJA ANSIAN LA RENDICION O LA PROMOCION LLEGADA DE LAS TROPAS DE FRANCO

San Sebastián, 27. — Las noticias que se conocen relativas a la situación de la zona roja, son cada vez más alarmantes, reinando por momentos el mayor desconcierto e indisciplina.

Se confirma que en todas las poblaciones que aún sufren la tiranía roja, se espera con impaciencia y cuanto antes una rendición, tan anhelada por cuantos han padecido largo tiempo las torturas marxistas.

Las figuras más destacadas del marxismo no cesan de celebrar conciliabulos preparando su fuga inmediata.

### ¡MILAGRO, MILAGRO!

Alcalá del Río, 27. — Continuamente llegan de Sevilla y de los pueblos cercanos verdaderas caravanas de personas que quieren convencerse por sus propios ojos del milagro operado en el cuerpo del soldado de Artillería Manuel Díaz Morillo, que estaba baldado y repentinamente, el sábado por la tarde, hallándose postrado ante la imagen del Cristo de la Cruz, se sintió repentinamente curado, y, en efecto, se levantó, sin ayuda de nadie, y, despreciando las muletas, echó a andar entre el asombro de sus familiares. Los que le vieron llegar baldado y sabían que los médicos le habían dado por incurable, salen de visitar al soldado exclamando devotamente ¡milagro, milagro! y yéndose a orar al Cristo milagroso en acción de gracias y religiosidad.

## VENEZUELA

### reconoce de «jure» al Gobierno Nacional

Burgos, 26. — El Ministerio de Asuntos Exteriores comunica que el Gobierno de Venezuela ha reconocido, oficialmente, de "jure" al Gobierno Nacional del Generalísimo Franco, como el único y legítimo de España.

### EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Burgos, 27. — El Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Súñer, fué cumplimentado por la Jefa Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. Pilar Primo de Rivera, por el Gobernador Civil de Sevilla, señor Cadenas Camino y por el Coronel Sanz Tejero, Comandante Militar de Villaflores.

También visitó al señor Serrano Súñer, el nuevo Consejero Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. don Rafael Sánchez Mazas.

## Comentarios italianos al acto de FRANCIA

San Sebastián, 27. — Comunican de Roma que los principales periódicos comentan el acto trascendental que ha realizado Francia, frente a las presiones de su Frente Popular, reconociendo jurídicamente al Gobierno de Burgos, el cual ha obtenido un soberbio triunfo diplomático que no es otra cosa que la resultante natural de su conducta seria y de su fuerza moral y material.

## ¡TAMBIEN los ESTADOS UNIDOS?

San Sebastián, 27. — Comunican de París que noticias semificiales aseguran que se ha recibido de Washington una orden, para ser transmitida a Perpignan, disponiendo que cese en sus relaciones con la España roja la Oficina Diplomática de aquel país.

## ¿Dónde a ido Azaña?

Burgos, 27. — Las noticias acerca del nuevo paradero de Azaña son contradictorias; unas lo sitúan en Toulouse; otras en el pueblecito de Calonge, de la Alsacia, pero otras, de más última hora, afirman que marchó en dirección a la Alta Saboya. Desde luego se confirma que en la propia estación decidieron que Marcelino Pascual se quedara en París.

## Más detenciones de extremistas

Barcelona, 27. — Por la policía han sido detenidos hoy veintitrés hombres y una mujer, entre los que figura el des tacado dirigente de la C. N. T., Martín Miralles, que ocupó importantes puestos y era elemento muy influyente en el Sindicato de la Construcción.

También se encuentra entre los detenidos, el amante de Francisco López Alvarez, Irene Montalbán, a la que aquél daba 1.500 pesetas mensuales por sus servicios de contraespionaje, denunciando, en este cargo, a muchos infelices que fueron fusilados por sus acusaciones.

Su amante, Francisco López, niega, con un cinismo inaudito, todos los cargos que se le hacen, diciendo que le han confundido y que ella miente.



# Información general del Extranjero

## CHAMBERLAIN

### anuncia en la Cámara de los Comunes el reconocimiento oficial por Inglaterra del GOBIERNO NACIONAL DE ESPAÑA

Londres, 27. -- El primer ministro mister Chamberlain, anunció hoy en la Cámara de los Comunes el reconocimiento, por parte del Gobierno británico, del Gobierno que preside S. E. el Generalísimo Franco.

Chamberlain dijo que el Gobierno inglés había dedicado especial atención a la cuestión de España, y que desde la caída de Barcelona, el General Franco controla la mayor parte del territorio español, tanto de la península como de las colonias.

Subrayó que en dichas zonas figuraban las mayores riquezas del país y que aún cuando los republicanos del sector Sur, pretendieran seguir obstinados en una resistencia, ya no cabía duda de que era conocido el resultado de la lucha, y que una prolongación de ésta, daría como resultado más padecimientos y el sacrificio de mayor

número de vidas humanas. También expresó que el Gobierno rojo no podía ya ser considerado como Gobierno soberano.

Constató con satisfacción las declaraciones recientes del Generalísimo Franco, de asegurar la independencia tradicional de España y las medidas aplicadas sólo contra los reos de delitos plenamente probados y que el reconocimiento sería sin condiciones.

Mister Chamberlain expuso que también el Gobierno francés hoy mismo acordaría el reconocimiento oficial del Gobierno Nacional de España.

Las palabras de Mister Chamberlain fueron acogidas con gritos en la oposición y clamorosas ovaciones en el sector gubernamental de la Cámara. Parece ser que el grupo laborista presentará una moción de censura sobre la actitud del Gobierno.

### ENJUICIANDO A LA DEMOCRACIA NORTEAMERICANA

Berlín, 27. -- El diario "Berliner Boersen Zeitung", bajo el título: "Teoría de la raza y su puesta en práctica en los Estados Unidos", recoge la protesta de un periódico de los negros dirigida contra la democracia norteamericana.

El periódico berlinés recuerda que mientras los negros son privados de sus derechos, excluidos de las escuelas perseguidos y linchados, los filántropos americanos se dedican a injuriar a Alemania por sus procedimientos.

### LA PRENSA ALEMANA Y EL VIAJE DEL CONDE CIANO A VARSOVIA

Berlín, 27. -- La prensa de esta capital sigue con extraordinaria atención la visita del Conde Ciano a Polonia, apreciando que las buenas relaciones entre la nación polaca e Italia, representan un gran acontecimiento para el eje Roma-Berlín.

Los periódicos destacan los brindis pronunciados anoche por Beck y Ciano.

### TELEGRAMAS DE PESAME A MUSSOLINI

Roma, 27. -- El Jefe del Gobierno, Benito Mussolini, continúa recibiendo infinidad de telegramas, en los que se le expresa la condolencia por el fallecimiento de su virtuosa tía, doña Albina Mussolini.

### UNA MANIFESTACION DE EXTREMISTAS EN LONDRES

Londres, 27. -- Esta mañana se organizó, por elementos extremistas, una manifestación para protestar de la política exterior que desarrolla el Gobierno, recorriendo algunas calles de la ciudad.

Advertida la policía de este hecho, procedió a disolver a los manifestantes, lográndolo prontamente y sin que se registraran incidentes de consideración.

### ANTE EL NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR ARGENTINO EN LA ESPAÑA NACIONAL

Buenos Aires, 27. -- El Ministro de Asuntos Exteriores estuvo esta mañana cambiando impresiones con el presidente Ortiz, sobre el nombramiento del nuevo embajador de la Argentina en la España Nacional.

Dijo a los periodistas, que estas gestiones sólo se referían a la designación del personal que ha de marchar a la embajada ya que desde hace tiempo se sostenía relaciones con el Gobierno Nacional.

### EL COMERCIO ITALO-ALEMÁN SE BASA EN EL CAMBIO DE CARBÓN Y MAQUINARIA POR HORTALIZAS Y FRUTAS

Berlín, 27. -- Considerando en total el comercio italo-alemán, es decir, sin entrar en particularizaciones, resulta que se basa esencialmente en el cambio de máquinas y carbón (además de madera, celulosa, papel, hierro y acero) de Alemania, por frutas, verduras y hortalizas y materias primas para los tejidos. La importancia de estos cambios, se demuestra por las siguientes cifras: En los primeros nueve meses de 1938 las importaciones totales de Italia sumaban 8,47 millardas de liras, de las cuales, 2,31 millardas procedían de Alemania. De estas 2,31 millardas, 820 millones se refieren a carbón y 460 millones a maquinaria, aparatos, instrumentos etc. Los dos tercios de las importaciones de carbón proceden de Alemania. Por el contrario en los primeros 11 meses de 1938, las exportaciones totales de Italia se han cifrado en 7,12 millardas de liras, de las cuales, 1,78 millardas corresponden a las exportaciones a Alemania. De esta última cifra 726 millones corresponden a frutas y hortalizas. Es decir: que Alemania ha absorbido el 42 % de toda la exportación de frutas y hortalizas de Italia, la cual ha alcanzado en total la cifra de 1,74 millardas de liras. (Centraleuropa)

### EL COCHE DE ALVAREZ DEL VAYO SUFRE UN ACCIDENTE

Toulouse, 27. -- En la noche última el coche del cabecilla marxista español Alvarez del Vayo, chocó violentamente con otro ocupado por un representante de comercio.

La mujer de Alvarez del Vayo, y la señorita Osman hija del presidente de la Cámara belga, que iban en el coche del cabecilla rojo, no sufrieron lesiones, resultando el representante de Comercio y dos transeuntes, heridos de alguna importancia.

### SUCESOS GRAVES EN PALESTINA

Londres, 27. -- Informan de Palestina que se han producido graves desórdenes, a consecuencia de los rumores circulados, según los cuales, Inglaterra estaba dispuesta a poner en práctica el plan de un Estado independiente con un Gobierno de sistema proporcional.

Las noticias sobre los sucesos, acaecidos, informan que han muerto varias personas, resultando más de cincuenta heridos.

## Solemne ceremonia en honor de un heroico coronel italiano :: Otros actos en VARSOVIA

Varsovia, 27. -- Ha tenido lugar en esta capital un acto solemne en honor del coronel italiano Francisco Nullo, nacido en Bergamo, que fué heroico luchador por la independencia de Polonia.

La ceremonia consistió en el descubrimiento de un hermoso busto, dedicado al héroe y colocado en el cuartel del Regimiento que lleva su nombre glorioso. Asistieron al acto el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano, el ministro en Polonia y una nutrida representación de los voluntarios que tomaron parte en la guerra de 1863. Terminado el descubrimiento del busto, fueron colocadas junto a él, magníficas coronas. El Conde Ciano, seguidamente se trasladó a la residencia del presidente, quien le invitó a almorzar.

Varsovia, 27. -- El coronel Beck, en la comida de gala que fué ofrecida al Conde Ciano, pronunció un brindis, manifestando que el pueblo polaco está muy reconocido al ilustre consejero italiano por su visita, realizada, no obstante, los grandes problemas que tiene que atender.

Dijo que Italia y Polonia seguirían en el camino de la lealtad escogido desde hace varios años.

Los pueblos —ha dicho— no sólo viven de sus recuerdos históricos, sino que desarrollan sus relaciones en beneficio de esta amistad.

Al final levantó su copa, brindando por el Rey Emperador de Italia y por el Duce.

Varsovia, 27. -- En presencia del Conde Ciano y su distinguida esposa se

celebró la fiesta de los fascios italianos en Polonia.

El ministro italiano visitó el fascio de Varsovia, así como las organizaciones de la juventud, entonándose los himnos nacionales.

### EN LOS CIRCULOS FRANCESES SE OPINA QUE TODA RESISTENCIA ROJA SERA INUTIL

París, 27. -- Las últimas informaciones llegadas de Madrid indican que el titulado Gobierno republicano, está ya a punto de derrumbarse categóricamente.

También se aprecia en los círculos políticos de esta capital que los rojos no podrán por ningún concepto insistir más en una resistencia armada.

## Algunos detalles de la fuga de Azaña

París, 27. -- Se conocen los detalles de la huida de Azaña de París, entre los que se relatan los que concurren a su llegada a la estación, que estaba vigiladísima por la policía.

Se encontraban varios fotógrafos esperándole y el tren en el que hizo el viaje, presentaba un departamento con tres camas cuyas cortinas estaban echadas, y que era reservado a Azaña, a Rivas Cherif y a Marcelino Pascua. Este último no siguió viaje, pero tampoco volvió al local de la Embajada.

## Mañana se reunirá el Cónclave para la elección del nuevo PONTIFICE

Ciudad del Vaticano, 27. -- Todo está ya preparado para la celebración del Cónclave, para la elección del nuevo Pontífice.

Una comisión de Cardenales realizó esta mañana una detenida visita de inspección a las habitaciones donde todos ellos quedarán recluidos para no tener comunicación con el mundo exterior.

Las celdas serán ocupadas por sorteo; y en cada una de ellas sólo hay un lecho de hierro un reclinatorio y un sillón. Ya está preparado el anillo de oro macizo en el que se inscribirá el nombre del nuevo Papa.

Se acentúa que el candidato más probable es el Cardenal Pacelli, Secretario de Estado, ya que parece ser que cuenta con treinta y dos votos de los cincuenta y cinco que se emitirán en la elección. La Radio del Vaticano informará dos veces al día sobre el desarrollo del Cónclave.

## LA ACTIVIDAD

### de Azaña durante los dos últimos años

París, 27. -- El diario "Le Jour" dice que el llamado Gobierno Negrín no tiene ya ni la más ligera sombra de legitimidad, siéndole correspondido el nombre de rebelde, cuyo calificativo ha venido a confirmárselo el propio destino.

El periódico, al estimar que la resistencia marxista en España no durará, estima que así quedará cerrado otro capítulo importante de la política europea. Finaliza diciendo que la actividad presidencial de Azaña en estos últimos dos años arroja como balance, varios centenares de monasterios e iglesias quemadas y miles de millares de personas inocentes asesinadas.

### AURELIO FERNANDEZ, REFUGIADO EN FRANCIA

París, 27. -- La Dirección de Seguridad ha informado que varios miembros de la F. A. I., que se encuentran en París están sometidos a una estrecha vigilancia policiaca.

También a dado cuenta este centro oficial que Aurelio Fernandez, ex-consejero de la Generalidad se encuentra refugiado en Reims.

### LLEGAN DOS MINISTROS ESLOVACOS A LA CAPITAL DEL REICH

Berlín, 27. -- Hoy han llegado a esta capital, los ministros de Economía y Transportes de Eslovaquia, que llevarán a cabo varias conversaciones, tratando en ellas de distintos problemas económicos entre ambos países.

### PIERLOT Y SU POLITICA ECONOMICA

Bruselas, 27. -- La actitud de Pierlot de solidaridad con la política económica sostenida por el consejero de Hacienda, hace preveer que el nuevo gobierno, obtendrá un fracaso en la sesión parlamentaria de mañana día 28.

### PREPARANDO EL EMBARQUE PARA MEJICO DE VARIOS CAJONES DE LA EMBAJADA ROJA EN PARIS

París, 27. -- Comunican de Burdeos, a "Le Matin", que todas las noches llegan a dicha ciudad, muchos cajones procedentes de la embajada roja en París, para ser cargados en un yate, que se dice es de propiedad de un ex-ministro rojo. El yate se hará a la mar, en fecha próxima, para México, último refugio de los marxistas españoles. Algunos creen que irá, escoltado por dos unidades de guerra de la "flota acartageneda".



# CEUTA

*La notarialera le dio todo a buena, le compró en la plaza del Mercado nueve en sus manos etc etc al momento 14 Marzo 1939*

*Francisco*

## Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

Por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero, establece el recargo del 20 por 100 a partir del primero de marzo próximo en los productos y servicios siguientes:

- a) Venta de tabacos de todas clases.
- b) Consumiciones en cafés, bares, y establecimientos similares.
- c) Consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas.
- d) Venta de perfumes.
- e) Venta de todas clases de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos y antigüedades.
- f) Entrada a los espectáculos públicos incluso los de carácter benéfico-social.
- g) Servicios de lujo en las peluquerías de señoras y caballeros exceptuándose el arreglo ordinario de la cabeza y afeitado.
- h) Juegos de todas clases en los establecimientos públicos y de recreo.
- j) Venta de los aparatos radios-receptores y sus accesorios así como también sobre los aparatos, accesorios y material fotográfico.

### Artículos gravados con el 10 por 100

- b) Confiterías y tiendas de comestibles por lo que se refiere a los artículos que no sean de primera necesidad.
- l) Servicios de coches-camas.
- k) Venta de coches de turismo y sus accesorios.

- l) Servicios urbanos de taxis.
- ll) Venta de juguetería cuando estos excedan de 25 pesetas.

Los dueños de establecimientos de café, bares, y establecimientos similares, así como también los hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas harán efectivo en el momento de adquirir los tickets un 25 por 100 sobre el que satisfagan los clientes.

Las empresas de espectáculos públicos abonarán el 25 por 100 sobre el que satisfagan los espectadores en el momento de efectuar la liquidación.

Este recargo del 25 por 100 que satisfacen los dueños no podrá producir sobre precio ni disminución de cantidad o calidad en el artículo, servicio o consumición.

A partir del primero de marzo la venta de tickets para los establecimientos sólo se hará en la Comisión Local del Subsidio sita en el Grupo Escolar López de Vega, todos los días laborables a las horas establecidas para el comercio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 27 de febrero de 1939.  
III Año Triunfal.

El Jefe Provincial

## Por nuestros cines

El pueblo de Ceuta, gran admirador de las superproducciones. -- Ben Hur batió el record con 7 días de proyección, el que le ha sido arrebatado por Suspiros de España, que ha permanecido ocho días en las carteleras del Cervantes, con llenos rebosantes.

Siente el pueblo de Ceuta un gran entusiasmo, por el programa de escogidas cintas cinematográficas, y cuando de vez en cuando llega una superproducción, las empresas pueden sostenerlas en los carteles, durante varios días.

Las películas que hasta ahora han obtenido mayores éxitos, y han podido permanecer varios días en las carteleras han sido las siguientes, que detallamos por la permanencia en los programas y no por el orden cronológico.

"Desfile del Amor", esta película, que llamó grandemente la atención, pudo ser rodada con entradas considerables durante cinco días.

Siguió "El rey vagabundo", que permaneció igualmente en las carteleras durante cinco días, habiendo tenido que devolverse por condición obligatoria del contrato, cuando aún había gran expectación entre el público por verla.

Posteriormente, se proyectó "Morena Clara", que también obtuvo éxito brillante, permaneciendo seis días en el programa, con llenos totales.

superproducción de gran espectáculo "Ben Hur", que batió el record de permanencia, rodándose durante siete días con llenos muy considerables.

Por último, la película que ha podido proyectarse durante más días seguidos ha sido "Suspiros de España", que ha permanecido durante ocho días en el programa del Cervantes, dando diariamente dos llenos completos, y cuatro los domingos y días festivos, no habiendo podido ser vista por todos los ceutíes a consecuencia de haber tenido que ser devuelta, por haber sido rodada varías veces que las fechas para las que fué contratada, y no siendo factible el ser prorrogada por los compromisos que tenía adquiridos la empresa que filmó tan interesantísima producción.

Esta película, viene proyectándose a diario en Sevilla en uno de los más elegantes coliseos de la simpática capital de Andalucía, y cada día por la Radio podemos oír varias de sus más bonitas canciones.

Estrellita Castro y Miguel Ligero, han obtenido con esta superproducción uno de los más resonantes éxitos de su carrera artística, y la proyección en Sevilla, se ha de hacer centenaria sin que el público se canse de admirar las preciosísimas estampas filmadas, ni de escuchar las armoniosas canciones con que Estrellita Castro, reina del reino Calé, deleita a sus admiradores, que puede asegurarse son todos los españoles.

Según nuestras informaciones, que hemos procurado investigar con gran interés, pues nos son conocidos los deseos de muchos ceutíes de poder admirar tan magistral superproducción, la admirable película será rodada nuevamente por la misma empresa que la trajo con anterioridad, dentro de muy poco tiempo, posiblemente, en la primavera que se aproxima con rapidez, pese a los temporales de frío y agua, con que nos vemos obsequiados en estos días.

### "DAMISELA DE BARD"

Buena cinta esta que nos ha presentado recientemente la empresa del Teatro Cervantes y para la que el numeroso público que ha acudido a pre-

senciarla ha tenido los mayores elogios.

De presentación e interpretación irreprochables, "Damisela de Bard" fue de catalogarse como una de las mejores producciones que han desfilado últimamente por nuestras salas cinematográficas. Cuenta, además, con una trama interesante y con una labor interpretativa a cargo de la eximia trágica italiana Emma Dramática, que avallora considerablemente este magno film distribuido por Balet y Blay.

La sala del coliseo de la calle Padilla se vió completamente repleta de público en cuantas sesiones fué exhibida esta gran cinta.

### "FRA DIAVOLO"

En el Apolo Hardy causamos Stan Laurel y Oliver Oliver causaron una vez más las delicias del respetable. Es una de las mejores creaciones para el lente cinematográfico de la célebre pareja de cómicos americanos.

## Falange Española Tradicionalista y de las JONS

ORDEN DEL SECTOR DE MILICIA DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 1939 III AÑO TRIUNFAL

### Servicio para mañana

- Comandante de Guardia: alférez, don José Gutiérrez Trujillo.
- Imaginario: otro, don Manuel Barral Navarro.
- Sargento: jefe de Falange, don Manuel Aguilar Rodríguez.
- Imaginario: otro, ídem, don Juan A. Román Zaragoza.
- Cabo: Francisco Ramos Argues.
- Otro: Miguel Asensio Fortes.
- Corneta: Hamed Ben Mohamed Sarguini.
- Ocho falangistas de la Centuria de Depósito.
- Servicio Control: alférez, don Manuel Barral Navarro.
- Visita Hospital: 1 cabo y 1 falangista de la segunda Falange, primera Centuria; 1 cabo de la Centuria de Depósito.
- El suboficial ayudante del Sector, Antonio Sevilla.

### SANIDAD

Se pone en conocimiento de las camaradas damas enfermeras de F. E. T.

y de las J. O. N. S., que todas aquellas que desean adquirir la Cruz de Enfermera deben notificarlo en la Delegación de Sanidad, de 7 a 8 de la tarde, considerando que las que no lo hagan en el plazo de tres días, no desean la adquisición de la misma.

La Regidora Provincial de Enfermeras, P. Rosado.—Por conocimiento, El Jefe Provincial.

Saludo a Franco — ¡Arriba España!

## Suscripción de carácter popular para contribuir al regalo de la condecoración otorgada a la Excelentísima Sra. de Orgaz

(o)

Continúa abierta esta simpática suscripción, todos los días laborables en el local de la Asamblea de la Cruz Roja en esta ciudad (Hospital de la Cruz Roja). De las 10 a las 13 y de las 17 a las 20 se reciben las cuotas o aportaciones con dicho objeto, haciéndose públicas en las columnas de EL FARO, y en días sucesivos las relaciones de los señores donantes con la cantidad entregada.

## Depositaría Especial de Hacienda

### CLASES PASIVAS

Los haberes correspondientes al mes actual, serán satisfechos durante los días que a continuación se detallan de once a trece horas:

Día 1 de marzo.—Retirados ordinarios, Clero, Jubilados y Cruces.

Día 2 de marzo.—Retirados Especiales.

Día 3 de marzo.—Montepío Militar, Civil y Remuneratorias.

Día 4 de marzo.—Todos aquellos que no hayan cobrado en los días anteriores.

Ceuta 27 de febrero de 1939.

III Año Triunfal.

El Depositario Especial de Hacienda

## CARTELETA

### CERVANTES

Sólo hoy. Continua de 6 a 1. La simpática ANNI ONDRA junto al célebre boxeador Max Schemelling, en la divertida película Ufilms. KNOCK-OUT (K. O.) Gracia, acción y dinamismo.

## COOPERATIVA TRANSPORTES

### DE MARRUECOS

Servicio regular de viajeros a toda la Zona de Marruecos español por confortables y rápidos autocars

PUNTUALIDAD EN SU SALIDA

Para informes: En la Estación de Autobuses

AGENCIA BILBAINA

Teléfono 1-9-6

---

---

CEUTA

S. A. I.

## EL JALIFA

RETRATO OFICIAL

(Exclusivas Calatayud)

Pedidos:

CASA CALATAYUD

Ceuta-Tetuán



# SUCESOS

## NIÑOS CON QUEMADURAS

Ayer fueron curados por el médico de guardia de la Clínica de Urgencia, los niños Juan González, de dos años de edad, de Ceuta, que sufría quemaduras de primero y segundo grado en ambas manos producidas casualmente, siendo pronosticadas como leves, y la niña, María Quero Ramos, que fue curada de quemaduras de primer grado en la nalga y pierna derechas, producidas también casualmente y de carácter leve.

## ACCIDENTES DE TRABAJO

Por haberse lesionado cuando se hallaban trabajando, fueron trasladados a la Clínica de Urgencia, donde fueron asistidos, los obreros Francisco Ojambide, natural de Castillejos, de 33 años de edad, al que le apreció una herida contusa en la región superciliar izquierda que fue pronosticada como leve por el médico del establecimiento y Juan Calvo Gutiérrez, de Málaga, de 48 años de edad, que sufría la fractura de la pierna izquierda en su tercio inferior, siendo calificado su estado como grave, según prescripción del doctor señor Huigueras que lo asistió.

## AGRESION

Por el médico de guardia de la Clínica de Urgencia, fué asistido en la tarde de ayer el joven de Ceuta, de 17 años de edad, Manuel Martínez, que sufría una contusión en el lado izquierdo de la cara y erosiones en ambas manos que le fueron producidas según declaración del contusionado, al ser agredido y que fueron calificadas como leves.

## CLINICA DE URGENCIA

Fuó asistido en este benéfico establecimiento el niño de ocho años de edad, Antonio Bell Fernández, el cual sufría una herida contusa en la región occipital inferior producida casualmente, siendo su estado leve, según prescripción facultativa del doctor de guardia.

Anúnciese en EL FARO

# GUZMAN ORTUÑO

DIPLOMADO EN MEDICINA DEL TRABAJO

CIRUGIA GENERAL

Accidentes del trabajo.--Enfermedades profesionales

Enfermedades del Estómago e Intestinos

CONSULTA DE 4 A 5

Calvo S-telc. 24. 2.º (Marina)

Teléfono 24

## Notas locales

### EL COMANDANTE DON JOSE ANGEL GUITART DE VIRTO

En el barco correo de ayer tarde, llegó a nuestra ciudad el comandante de Regulares, don José Angel Guitart de Virto, hermano del Delegado del Gobierno de Ceuta, camarada don Jacobo Guitart de Virto.

El comandante Guitart, que viene convaleciente todavía de las heridas recibidas en el frente de guerra, fué recibido en el muelle por la Excelentísima señora de Guitart, esposa del Delegado del Gobierno y familia.

También se encontraba en el muelle con el mismo objeto el secretario particular de S. E. y Delegado del Trabajo, camarada Cazalla.

La personalidad del comandante Guitart y su actuación brillantísima en los campos de lucha, por lo que ostenta la preciada condecoración de la Medalla Militar individual, es harta conocida en nuestra población, donde se le quiere y aprecia.

Reciba, pues, nuestro ilustre huésped un saludo afectuoso de bienvenida, deseándole que la estancia en nuestra ciudad le sea grata.

### EXAMENES EXTRAORDINARIOS EN EL INSTITUTO

Ayer se celebraron exámenes extraordinarios en el Instituto Hispano-Marroquí de nuestra ciudad, para los alumnos que les faltaban aprobar algunas asignaturas de distintos cursos. El Claustro de catedráticos se trasladarán a las distintas ciudades del Protectora-

do del Marruecos español en donde igualmente procederán al examen extraordinario de los alumnos que se encuentren en las condiciones indicadas.

### DE LA PENINSULA

Llegaron ayer tarde a Ceuta, procedentes de España, la distinguida esposa del comisario de Marina, don Eduardo Salas Martínez, señora doña Carmen Barbero, a la que acompaña su sobrina y a quienes enviamos nuestra bienvenida.

También llegó el teniente de Regulares, don Luis Fernández de Castro, a quien esperaba su señor padre el comerciante de esta plaza, don Luis. Enviamos al amigo nuestro saludo de bienvenida.

### NATALICIO

Con toda felicidad ha tenido un hermoso niño la señora doña Rafaela Hurtado, esposa de don Miguel Zarzuela. Enviamos al feliz matrimonio nuestra enhorabuena.

## ANUNCIOS BREVES

Hasta 8 palabras 0'50 pesetas. Por cada palabra más 0'10 El impuesto del Timbre a cargo del anunciante. Pago adelantado

MECANOGRAFIA ortográfica y taquígrfica. Profesora diplomada. Canalejas, 14, tercero

## Una sopa tirolesa

En nuestra fonda, tenemos una excelente patrona, con sus seis retoños, bien gordas y bien redondas, y que sabe cocinar admirablemente.

Hoy nos ha traído una sopa, que si bien suponemos que no sea "única" en el mundo, si podemos asegurar de ella que ha gustado tanto que de la enorme soperas que presentó en la mesa, se vació el resto mi amigo, el ex-combatiente Herr Lehmann.

Y hemos preguntado por la receta y nos la ha dicho en términos que esperamos sea comprensible para las que entienden de cocina.

La receta es así: se toma harino, se amasa con huevos y agua, se deja un poco fluida la masa y luego se fría. Al freír ésta el reír, y en esto consiste el truco de esta sopa tirolesa. Pues la sopa parece como si fuera de "garbanzos" grandes. El truco consiste en el "echar" la masa en la sartén. Esta se echa a través de un colador que deja caer la masa en forma de "gotas".

La receta nos la ha dado nuestra patrona en Uderns y la sopa, volvemos a decir, ha gustado tanto, que todos hemos querido repetir.

Pascasio Trujillo  
Uderns-Tirol-febrero 1939.

## Falange Española Tradicionalista y de las Jons

### EDUCACION NACIONAL

Se recuerda a los afiliados al S. E. M. y demás maestros de esta ciudad, lo dispuesto respecto a la asistencia de niños y maestros corporativamente a misa los domingos y días festivos según lo ordenado por el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza y que se reproduce para conocimiento y exacto cumplimiento.

Primero. Los niños de las escuelas que pertenezcan a las Organizaciones Juveniles, asistirán a misa encuadrados en dichas Organizaciones.

Segundo. Los niños que no pertenezcan a las O. J. asistirán a misa con sus maestros a las parroquias que les correspondan, sin excepción de ninguna clase.

Tercero. Los señores maestros en los casos en que unos niños pertenezcan a la O. J. y otros no, asistirán a la misa de la parroquia que corresponda con los niños no encuadrados en O. J.

Cuarto. Los señores maestros en los casos en que sus alumnos pertenezcan en su totalidad a las Organizaciones Juveniles, están obligados sin excusa de ningún género y por razones de ejemplaridad muy comprensibles, a asistir a misa en la iglesia a que asistan dichas Organizaciones.

Hacia Dios y el Imperio por la Escuela.

Ceuta, 27 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—Saludo a Franco. ¡Arriba España!

### EL DELEGADO.

Por conocimiento, el Jefe Provincial del Movimiento.

JEREZ  
"LA RIVA"



COÑAC \*\*\*  
"LA RIVA"



R. GARASTACHU  
LOGROÑO

LA JOYA  
MAS BELLA  
UNA BUENA  
DENTADURA

su inapreciable  
valor, exige para  
su conservación  
el empleo del  
mejor producto

PASTA  
DENTIFRICA

**RIVE**

ES LA UNICA QUE PUEDE  
OFRECERLE ESA GARANTIA

EL PRIMER DENTIFRICO ESPAÑOL

LABORATORIOS RIVE. LOGROÑO

Elixir Dentífrico

LICOR DEL POLO



# LA ACTUALIDAD DEPORTIVA

## En el campeonato regional Sur, el «Xerez» vence al Sevilla y cede el último puesto de la clasificación al Cádiz que perdió también ante el Betis

BETIS, 3; Cádiz, 1

Sevilla. — En el encuentro jugado el domingo en el Campo del Nervión, entre el Betis y el Cádiz, todos los aficionados estaban esperanzados al rendimiento que en el centro del ataque local podría proporcionar al excelente jugador Paquirri. Recordando sin duda ciertos tiempos, ya lejanos, la afición sevillana aguardaba su debut en las filas béticas con inusitado interés.

No se vieron defraudados los aficionados sevillanos. Paquirri con su actuación del pasado domingo ante el Cádiz fué quien dió el triunfo al bando bético. Aprovechó cuantas ocasiones se le presentaron ante el marco enemigo, logrando los tres goles con que venció su equipo a los gaditanos.

El Cádiz actuó más desfondado que la vez anterior. Su trío defensivo bajó considerablemente de rendimiento. En la delantera no hubo, como en tantas otras ocasiones, un solo hombre que tirara a goal. De haberlo habido, otro hubiera sido el resultado del match. Brilló en el once gaditano el centro medio Segura que, bien apoyado por Bohorquez y Mateos, fué el excelente jugador de otros tiempos.

En el primer tiempo no se vió apenas juego, transcurriendo el partido bastante monótono. En la segunda parte, cuando el Betis iba ganando por un goal a cero, vino la igualada a un tanto y los gaditanos no supieron sacar provecho de ese resultado organizando debidamente sus líneas defensivas, y valiéndose de que Saro había pasado a ser un cuarto medio del Betis. Esto le costó al Cádiz perder el match.

Se distinguieron por el Betis dos o tres blocajes de su nuevo portero Circar y Paquirri.

Alineaciones: Cádiz: Pedrín; Núñez, Soto; Bohorquez, Segura, Mateo; Díaz, Guiti, Roldán, Espinosa y Sanz.

Betis: Ciscar; Telacnta, Urbano; Cubas, Fernández, Tomasin, Saro, Peligrina, Paquirri, Morita y Sánchez.

Arbitró acertadamente el colegiado señor Peral.

JEREZ F. C., 3; SEVILLA, 2

Jerez de la Frontera. — En el Stadium Domec se jugó el anunciado encuentro entre los propietarios del terreno y el Sevilla F. C., partido al que asistió una gran cantidad de aficionados.

En el primer tiempo, el equipo xerezano ganaba a sus adversarios por 1 goal a 0. En el segundo, el Sevilla, modificó algo sus líneas pasando Raimundo al interior izquierda y proporcionando a la delantera una mayor eficacia. Este cambio dió como consecuencia el empate a un tanto conseguido por López. Poco después desempataba el Xerez y volvía a igualar la partida el sevillano Pepillo.

El encuentro finalizaba con un empate a dos tantos cuando el árbitro, señor Ocaña, señaló una mano de Torrontegui con la máxima pena. Discusiones al por mayor; unos que la mano había sido fuera del área de los sustos y otros opinaban todo lo contrario. El colegiado concedió penalty y el Xerez se apuntó el triunfo por 3 goles a 2.

EQUIPOS	P.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Sevilla...	7	5	0	2	27	9	10
Betis Balompié...	5	3	0	2	7	6	6
Centa Sport...	6	3	0	3	14	14	6
Xerez F. C. ...	6	2	1	3	8	16	5
Cádiz F. C. ...	6	1	1	4	7	18	3

### OTROS PARTIDOS

Bilbao. — Correspondiente al torneo regional vizcaíno, el Oriamendi jugó con el Erandio. Venció el Oriamendi por el crecido tanteo de 7 tantos a 0.

El match Bilbao-Arenas fué suspendido a causa del mal estado del terreno de juego.

### PARTIDOS INTERNACIONALES

Berlin. — Ante 75.000 espectadores se ha celebrado el encuentro interna-

## El campeonato local de segunda categoría DIFÍCIL VICTORIA DEL «BADAJOZ» SOBRE EL «VILLA JOVITA»

El pasado domingo se disputó en el Stadium Municipal el anunciado encuentro entre los equipos del Badajoz y del Villa Jovita, correspondiente al torneo local de segunda categoría.

El encuentro resultó uno de los más brillantes que se han disputado en este torneo organizado por la Delegación de Deportes de F. E. T. y de las Jons. Ambos contendientes pusieron un elevadísimo entusiasmo y ofreciendo al espectador jugadas de bastante calidad y belleza.

La lucha sólo se decidió en los últimos minutos del encuentro y gracias a una feliz intervención del extremo derecho de los "extremeños" que fué quien se apuntó el quinto tanto, que daba el triunfo al Badajoz.

El Villa Jovita realizó un magnífico partido, haciéndose acreedor a la victoria. Con un mayor número de sus muchachos, aquella no se le hubiera escapado el pasado domingo, a pesar de tener enfrente al conjunto más completo y resistente de este campeonato, que hasta la fecha no conoce el amargor de la derrota.

El Badajoz actuó también brillantemente, siendo su principal característica la elevadísima moral de que dieron muestra sus jugadores durante toda la liza, no llegando a desanimarse a pesar de serle desfavorable el marcador a lo largo de todo el match y sabiendo reaccionar decididamente en los últimos momentos de aquél, para inclinarse definitivamente a su favor y conquistar otros dos puntos que añadir a los muchos que lleva ya conquistados.

En el Villa Jovita fueron sus mejores elementos: el extremo derecha, el centro delantero y el defensa izquierda. Por el Badajoz, su portero, defensa izquierda, medio centro e interior de recha. Los restantes sin desentonar.

La lucha fué dirigida al acierto por Maciste, quien brilló extraordinariamente en la apreciación de los off-sides.

El primer goal de la tarde lo logró Vizcaíno, a los cinco minutos de juego, consiguiendo empatar Rodolfo, a los dos minutos después. Nuevamente Vizcaíno marca para el Villa Jovita, logrando empatar luego Fede. El Villa continúa presionando y logra adelantarse de nuevo en el marcador al conseguir Vizcaíno batir al meta contrario. Ben Ali, interior izquierda del Badajoz se encarga de marcar el tercer goal que es el tercer empate.

En la segunda parte, Vizcaíno de fortísimo chut cruzado bate por cuarta vez a Eulogio y pocos minutos después una avanzada en tromba de los delanteros "extremeños" proporciona a Rodolfo el placer de batir al guardameta del Villa Jovita, consiguiendo otra vez la igualada a goales.

Terminando el encuentro, Manolo en una jugada personal dió al Badajoz el goal del triunfo.

El equipo vencedor se alineó de la forma siguiente: Eulogio; Paublete, Pepín; Emilio, Lalo I, González; Manolo, Rodolfo, Saura, Ben Ali y Fede.

cional de balompié entre los equipos representativos de Alemania y Yugoslavia. Triunfaron los alemanes por 4 tantos a 2.

París.—El equipo del ejército francés ganó al del ejército inglés por 3 goles a 0 en partido disputado en el Parque de los Príncipes.

### SI LLEGAN A JUGAR EL SEGUNDO TIEMPO!

Correspondiente al torneo local de segunda categoría se disputó el pasado domingo en el Stadium Municipal el match: Sevilla-Linares F. C.

El encuentro no llegó a su límite por haberse retirado el Linares al finalizar el primer tiempo de lucha. El Sevilla ganaba entonces por 6 tantos a 0.

El equipo sevillista no encontró enemigo en el Linares como fácilmente puede apreciarse.

### CLASIFICACION

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Badajoz. ...	5	5	0	0	18	5	10
Sevilla... ..	5	4	0	1	15	5	8
Villa Jovita... ..	5	1	1	3	12	12	3
Puntilla. ... ..	4	0	2	2	3	6	2
Linares. ... ..	5	0	1	4	4	24	1

### EL ENCUESTO BADAJOZ-PUNTIILLA

Los dos puntos del partido Badajoz-Puntilla que, como los lectores saben se suspendió a este dió dar comienzo por retirada de poco tiempo once han sido otorgados al Badajoz F. C., como reglamentariamente le correspondían.

## En la Hípica de TETUAN

Triunfo del once musulmán "Hogar Español" de Tánger

El pasado domingo se enfrentaron en el campo de la Sociedad Hípica de Tetuán los notables equipos musulmanes del "Hogar Español", de Tánger, y el Mogreb tetuani.

El triunfo correspondió a los jugadores tangerinos por dos goles a uno, después de una lucha sumamente interesante.

El once vencedor demostró que puede llegar a constituir un gran cuadro futbolístico, a poco que intensifique su entrenamiento. Calidad de juego no le falta. El domingo ante un rival como el Mogreb tetuani que le opuso un elevadísimo entusiasmo, el grupo salió alroso de esta primera prueba a que se vió sometido, fuera de su terreno de juego.

Su victoria fué merecidísima, como decimos y el número público que acudió a presenciar el encuentro le otorgó las mayores ovaciones de la tarde.

## La Innovación

Tejidos - Novedades  
Sastrería

CEUTA

## HORAS SIN SUFRIR



son horas felices

Cuando los niños juegan alegremente, es porque se sienten felices. Y cuando alguna vez les aqueja un dolor de muelas u otro cualquiera, sus padres deben recordar que contra ello existe la Cafiaspirina. Con una o dos tabletas se consigue un rápido alivio y, sobre todo, Cafiaspirina jamás perjudica el organismo.



# Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO



# TETUAN

DELEGACION GENERAL DE "EL FARO": CALLE GENERAL SANJURJO, NUMERO 14. BAJO. EN DONDE SE RECIBEN TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES, ANUNCIOS OFICIALES Y ESQUELAS DE DEFUNCION, DESDE LAS 3 DE LA TARDE A UNA DE LA MADRUGADA -:- TELEFONO 6-2-6

COMENTARIOS RAPIDOS

## Momentos culminantes

Se viven en estos días, cada hora y cada minuto, momentos culminantes que apresuran el total amanecer de la nueva España. Nueva por cuanto los años pasados echaron un borrón sobre la historia de España. Capítulo en blanco de la narración de los hechos nobles de la vida de un pueblo, paréntesis que de nuevo se abrió el 17 de julio de 1936.

Son unos momentos de tal envergadura, de tal emoción que los espíritus vibrantes de entusiasmo, suspiran, anhelan y desean fervientemente su llegada con el ánimo dispuesto a los grandes acontecimientos. Por eso el público desde hace días no vive más que para esto, no habla más que de él y no mira y observa más que lo relacionado con lo mismo.

Triunfo y victoria absoluta. Triunfo con la doble razón de la Justicia y de la Verdad, pues sabemos, por desgracia, que estas no se abren paso más que a través de las Armas. Victoria también doble, pues redimida España se comienza en el viejo Continente una era nueva despejada de pesimismo.

Las Cancillerías mundiales acechan impacientes el curso de los acontecimientos. Las altas esferas de nuestro Gobierno, esperan tranquilas el desarrollo de los sucesos y nosotros, con absoluta confianza en nuestros Poderes, anhelamos el final de la Cruzada que aquellos, contando con esa confianza popular, gloriosamente iniciaron.

Ha sido España que se ha vuelto a encontrar a sí misma. Una treintena de meses necesitó la furia para ser combatida definitivamente. Poderes ocultos la sostenían y el dragón estaba dando sus últimos coletazos.

Estos no alcanzan justicieramente a sus provocadores, a los que sostuvieron y atendieron a que llegara a alcanzar caracteres de monstruo. A los que la justicia del Caudillo no pueda alcanzar, la Divina se encargará de aplicarles el castigo que merecen.

El problema español se ha terminado. Terminado dentro y fuera de España. En el interior a vivir trabajando por y para la Patria. En el exterior que España sea la España de hace algunas centurias.

Se precipitan los acontecimientos de tal forma que los cálculos rebasan a veces los mayores optimismos.

Ya oímos al "tío Fernando" anteayer cuando lamentó no poder dedicar gran tiempo a sus "sobrinitos" por tener que preparar la maleta.

Y cuando el tío Fernando lo dice...

## Enlace

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias la bellísima señorita Amalia Troncoso y el brigada del Grupo de Regulares de Tetuán número 1, don Manuel Casado.

Actuaron de padrinos en la ceremonia don Martín San José y doña Teresa Troncoso, el primero en nombre y representación del marido de esta última que se encuentra ausente.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados y seguidamente los nuevos esposos marcharon en el "Ala Littoria" a Sevilla y otras poblaciones españolas donde se proponen pasar su luna de miel.

Largos años de ventura les deseamos a la feliz y simpática pareja, uniendo nuestra felicitación a las muchas que han recibido.

## BODA DISTINGUIDA

Como teníamos anunciado, ayer, a las cuatro de la tarde tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias el enlace matrimonial de la bellísima y gentil señorita María Luisa Armada y Ruiz de Morales, con el médico de Intervenciones don José Martínez Martínez.

A los acordes de una marcha nupcial los novios entraron en el templo que se hallaba completamente iluminado y donde esperaban numerosas personas de las invitadas a la ceremonia, resaltando principalmente un nutrido grupo de bellas señoritas pertenecientes a la Juventud Femenina de Acción Católica, de la que también forma parte la contrayente. Vestía ésta un elegante traje de viaje y el novio, el uniforme del Cuerpo a que pertenece.

El acto que se celebró ante el altar mayor y fué bendecido por el reverendo padre superior Benjamin Brazales. Actuaron de padrinos la madre del contrayente doña Isabel Martínez Montesinos y el hermano de ella venido expresamente desde Salobreña (Granada), donde reside, don Luis Testificaron don Pedro Ardila Anso, teniente coronel de Artillería, jefe del Parque de Ceuta; don Rogelio Diez Abino; don Ricardo Chacón Pineda, capitán de Infantería, destinado en Valladolid y familiar del novio y don Juan Zurita y Pro, farmacéutico de la

localidad, hermano político de la desposada.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron los invitados al domicilio del señor Zurita, situado en calle Mohamed Torres, donde fueron invitadas espléndidamente.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas venturas, salieron en las primeras horas de la noche para Ceuta con el fin de continuar a la Península en la mañana de hoy, donde visitarán diversas poblaciones.

## Parque Regional de Africa

Se necesitan conductores automovilistas para las Fuerzas Aéreas.

Jornal 13 pesetas diarias.

Bases y condiciones en los Aeródromos de Tetuán, Larache, Ceuta, Nador, Atalayón, Oficinas de Aviación de Melilla y en los locales de los Sindicatos de Falange de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

Se admiten instancias hasta el día 9 del próximo mes.

Tetuán 18 de febrero de 1939.

III Año Triunfal.

El Jefe del Parque Regional de Africa, Antonio Bazán

Anuncie en este diario

## Comité Económico local de Ceuta

PRECIOS MAXIMOS QUE HAN DE REGIR EN PLAZA, DESDE EL DIA 1 DE MARZO DE 1939 (III AÑO TRIUNFAL), PARA LOS DIVERSOS ARTICULOS EN SU VENTA

Aceite Oliva corriente litro 2'80 ptas.  
Aceite Oliva extra claro, litro 3'30 pts.  
Alcohol de 96°, litro 2'50 ptas.  
Alubias corrientes gallegas, kilo 1'65 pts.  
Alubias andaluzas, kilo de 1'55 a 1'95.  
Alubias mallorquinas, kilo de 1'50 a 1'80.  
Alubias del Barco, kilo 1'95.  
Arroz del Lukus, kilo 1'80.  
Azúcar granulada y de terrón, kilo 2'00.  
Azúcar morena molida, kilo 1'30.Café crudo, kilo 5'70.  
Café tostado, kilo 7'70.  
Café torrefacto, kilo 6'50.  
Carne en conserva, lata de medio kilo, 2'00 pesetas.  
Cebada, kilo 0'75.  
Garbanzos, kilo de 1'40 a 2'50.  
Guisantes, kilo 1'70.  
Habas corrientes, kilo de 0'80 a 0'90.  
Habas superiores, kilo de 1'00 a 1'10.  
Harina, kilo 0'85.  
Jabón verde, kilo de 1'70 a 1'80.  
Jabón verde primera, kilo 1'85.  
Jabón blanco, kilo 1'90.  
Jabón amarillo, kilo 1'90.  
Jabón amarillo marca "Berceiro", kilo 2'45.  
Jabón pinta azul, de la península, kilo 2'25.  
Jabón pinta azul, de Ceuta, kilo 2'40.  
Lentejas, kilo de 1'40 a 1'85.  
Sal, kilo 0'20.  
Té verde "Suari", kilo 8'50.  
Té verde "Deux Palmiers", kilo 14'00.  
Trigo, kilo 0'80.  
Velas del Barco, paquete 1'40.  
Velas Lunacera (400 grs.), paquete. 1'20.

NOTA

Los precios del pan en sus diversas variedades se entenderán en PANADERIA, sucursal o tienda de reventa. En los demás establecimientos autorizados legalmente para la venta de pan, así como en el reparto a domicilio podrá gravarse en cinco céntimos por cada KILOGRAMO de pan de FLAMA y FAMILIA por cada 900 gramos en el de LUJO ESPAÑOL y por 800 gramos en el FRANCÉS y de VIENA.

Los artículos cuyos precios se indican desde un mínimo hasta un máximo, deberán estar en su castilero, saco, cajón, etc., con los precios corrientes, todos los establecimientos de dicados a la venta de artículos de comer deberán tener fijados con sus caracteres bien legibles, en sitio bien visible de sus respectivos escaparates, una relación exactamente igual a la que aparece en la Prensa con los artículos y los precios que, autorizados por este Comité, rigen para el mes de que se trate.

Los establecimientos que carezcan de escaparates o vitrinas exteriores, deberán poner dichas relaciones de precios en la parte de sus establecimientos más próximo a la puerta y de modo que desde la calle, sin necesidad de entrar pueda aquélla leerse perfectamente.

La leche condensada se vende actualmente al público a los precios siguientes:

Marca MARIPOSA, a 1'33 ptas. bote.  
Marca GAVIOTA, a 1'70 ptas. bote.  
Marca LA PAYESA, a 1'70 ptas. bote.  
Marca LA LECHERA, a 1'65 ptas. bote.  
Marca EL NIÑO, a 1'65 ptas. bote.

Ceuta 1 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

## NOTAS LOCALES

ENLACE

Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará en el citado templo la boda de la bella señorita Genoveva Beas Evangelista, con el industrial de la localidad, don Angel Herrera Rive a.

Al acto han sido invitadas las amistades de los futuros contrayentes.

PARA LA SUSCRIPCION DE POBLACIONES LIBERADAS DE LA REGION CATALANA

La población del territorio de Ifni ha contribuido con la suma de tres mil trescientas veinticinco pesetas con cincuenta céntimos para la suscripción abierta con destino a las poblaciones liberadas de la región catalana.

Esta suma ha sido puesta a la disposición de las autoridades correspondientes.

FARMACIA DE GUARDIA

Para esta noche le corresponde el turno de guardia a la Farmacia Egea, establecida en calle Generalísimo Franco.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer, se verificaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos

José Antonio Navarrete Gámez, hijo de Juan y de Teresa.

Francisco Conde Sánchez, hijo de Antonio y de María.

Defunciones

Doña Remedios Vidal Fornell, de 65 años, esposa que fué de don Manuel Navas Alvarez. El acto tuvo lugar en la tarde de ayer.

## Programa de la Emisora de F. E. T. núm. 11

DIA 28 MARTES

Programa hablado

A las 14,00. — 1.º Boletín de información.

A las 14,30. — Retransmisión de Radio Nacional.

A las 18,45. — 2.º Boletín de información.

Programa musical

A las 13,30. — Concierto por Orquesta sinfónica: Invoco vuestra protección y Preludio en mi bemol menor (Bach), Selección de Carmen (Bizet), Nocturno japonés (Eichheim).

A las 14,05. — Música de baile.

A las 14,20. — Cante flamenco.

A las 18,30. — La sombra del Pilar (Guerrero).

A las 19,00. — Canciones.

## Profesor de inglés

Con tres años de residencia en Londres da lecciones particulares de dicho idioma. Informes en esta Delegación de Tetuán, General Sanjurjo nú

Paquisari

PAQUISARI

Paquisari

El mejor jabón para la barba

Precio de la barra 0'90 pesetas

No olvide que nuestro teléfono es el 6-2-6



## Negrín dice que su amigo Miaja prepara una sorpresa

Valencia, 28. — El ex presidente del gobierno ex legítimo, doctor Negrín ha conversado con el director de "El Mercedil Valenciano", franqueándose con él en una explosión despectiva hacia Daladier y Chamberlain, diciendo que lo que han hecho no le ha cogido de sorpresa, pues lo esperaba desde que negaron que Azaña pudiera considerarse como territorio español, a los efectos de residencia temporal, el local de la Embajada española en París. Informado por dicho periodista de que en la prensa extranjera se afirma que el general Miaja está en rebeldía contra él y que se ignora su paradero; Negrín contestó que se trata de fantasías que pronto "serán desvanecidas por el efecto que causará la sorpresa que prepara su gran amigo Miaja".

## El embajador ruso en París se queja amargamente, pero no protesta

París, 27. — Durante tres cuartos de hora ha estado conversando con el ministro de Negocios Exteriores, M. Bonmet, el embajador de la U. R. S. S. en Francia. El tema ha sido el paso dado por el Gobierno francés reconociendo de derecho al Gobierno de Burgos, noticia que el embajador no quiso creer por lectura de prensa, sino escucharla oficialmente del ministro del ramo, ante el cual se quejó amargamente, pero sin hacer comentarios ni razonamiento alguno en contra, que, por otra parte, habrían sido completamente inútiles. Se limitó, pues, a consignar su queja, pero sin darle carácter oficial de protesta.

## ¡Soñó el ciego que veía...!

Frente de Madrid, 28. — La consigna madrileña de última hora ha sido dada a conocer esta noche, por medio de grandes carteles fijados en las calles y que, en resumen, dicen que "lo de Francia e Inglaterra lo esperaban desde aquello de Munich, pero que deben con siderarlo como un acto provisional, gubernantes a perpetuidad, en sus respectivos países". Se conoce que han con seguido que Valencia mande papel para periódicos, pues ayer reaparecieron aunque sólo con dos páginas, "El Liberal" y "Mundo Obrero", dedicando los dos grandes ataques a Chamberlain y Daladier; pero al referirse a León Blum desienten: "Mundo Obrero" lo defiende, diciendo que "se batió parlamentariamente en la Cámara, como un "león", hasta último momento gritando "como un exaltado" (o sea, como un energúmeno) contra la aprobación del voto de confianza a Daladier, que lo utilizaría para acordar inmediatamente

## UNA SESION CINEMATOGRAFICA A LA QUE ASISTEN EL CAUDILLO, SU ESPOSA E HIJA, Y DESTACADAS PERSONALIDADES DEL ESTADO

Burgos, 27. — En sesión privada y a cargo de la sección cinematográfica del Servicio Nacional, con asistencia de S. E. el Generalísimo, al que acompaña ba su esposa y su bella hija Carmencita, tuvo lugar esta tarde la proyección de las últimas producciones, que revelan la eficacia y competencia de nuestra cinematografía, por su excelencia técnica, que la pone a la altura de la extranjera.

Tanto los noticiarios números 15 y 16 documentales, reportajes de las checas, desfile de Barcelona y batalla del Ebro, fueron seguidos con vivo interés, siendo a la salida, como a la entrada, muy aclamado S. E. por el público estacionado en las afueras del local.

También asistieron a la sesión, el ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, el secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta; Estado Mayor del Cuartel General, de la Armada, Consejeros Nacionales, miembros de la Junta Política, generales de nuestro glorioso Ejército y destacadas personalidades de la vida oficial y literaria.

## LARGO CABALLERO A UNA CASA PARTICULAR DEL BARRIO LATINO

París, 27. — El tristemente célebre Largo Caballero ha tenido que abandonar el local del Consulado español y salir también de noche, como Azaña, por temor de que al amanecer le sorprendan allí los funcionarios nacionales. Un amigacho suyo se lo ha llevado, juntamente con sus dos hijas, a vivir a su casa situada en el barrio latino.

## EL "MAGNIFICO" SEGISMUNDO CASADO, ASCENDIDO A "GENERAL"

Madrid, 27. — El coronel rojo Segismundo Casado ha sido ascendido a general, quedando encargado como jefe responsable de la zona centro, ya que Miaja, que ha desaparecido, se cree que seguirá el mismo camino que los titulados ministros y demás cabecillas marxistas.

La radio "Voz de España", dedicaba esta tarde un comentario al ascenso de Casado, haciendo grandes elogios de la "relevante" personalidad de este regala, a quien, en su demencia ra diofónica, calificaba de "magnífico hombre".

te el reconocimiento jurídico del Gobierno de Burgos". En cambio, "El Liberal", ataca duramente a León Blum y a todos sus amigos porque debieron hacer más que eso: "lanzarse a la calle, a la revolución".

Reproducen la consigna citada, que se atribuye a Negrín, de que pronto caerán Chamberlain y Daladier, que ya "hace tiempo se tambalean, y esto vendrá a agravar su estabilidad". ¡Soñó el ciego que veía...!

## MAS DE CUATROCIENTAS MIL PERSONAS VISITAN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL EN BERLIN

Berlín, 27. — La Exposición Internacional del automóvil, fué visitada el domingo por más de cien mil personas llegadas con tal fin a esta capital, no sólo de la metrópoli del Reich, sino de distintos lugares del extranjero.

Hasta ahora, según informes oficiales, han visitado esta Exposición, más de cuatrocientos mil personas.

## SOBRE LAS CONVERSACIONES ECONOMICAS ANGLO-ALEMANAS

Londres, 27. — El periódico "The Times" afirma en su número de hoy, que las conversaciones que el Jefe del departamento económico del Foering Office, está celebrando en Berlín con distintas personalidades del Reich, no son solamente de carácter económico, sino que también se refieren a los problemas de las colonias y armamentos.

## EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE BARCELONA

Burgos, 27. — El ministro de la Gobernación ha firmado hoy una orden, nombrando jefe superior de Policía en Barcelona, a don Luis Martín Olivares, con las prerrogativas determinadas en el reglamento provisional de los Cuerpos de Investigación y Vigilancia.

## LO QUE NEGRÍN CONTESTA A AZAÑA

Burgos, 27. — Radio Nacional, en su emisión "captado" el siguiente telegrama...:

"Del presidente Consejo ministros y ministro Defensa Consejo República española. Recibido a través embajada telegrama V. E. me veo obligado contestar claro rectificar y precisar ciertas inexactitudes del mismo. Nuevamente invoco V. E. debe estar estos instantes cerca pueblo concediéndole alta magistratura.— Jefe Gobierno siempre, como bien sabe V. E., le ha dado facilidades para caminar política cuando estimare pertinente. Le saluda respeto debido y jerarquía. Presidente Consejo y ministro Defensa Nacional. Negrín".

## LOS DIRIGENTES ROJOS DE TANGER Y SU HUIDA AL MARRUECOS FRANCÉS

Tánger, 27. — Los dirigentes rojos de esta capital no estando seguros en Tánger, han organizado la primera expedición de fugitivos, embarcando cuarenta en el vapor "Koutubia", con dirección a Casablanca. Estos elementos trataron de ocultarse de la mirada de los que acudieron al muelle para manifestarles su menosprecio y repudia. Figuran entre ellos, el titulado director general de Marruecos y Colonias, los directores y redactores de "Democracia" y "El Porvenir", algunos maestros, funcionarios de Correos y Telégrafos, industriales, y, en fin, todo lo más principal de la fauna roja. Tuvieron una despedida fría y en el momento del embarque, salió una mujer del pueblo que ha perdido dos hijos al lado de los marxistas, que les dijo, con las lágrimas en los ojos: ¡Canallas! ¡Cobardes!, nos habéis engañado. Se preparan otras expediciones de fugitivos, que marcharán también hacia el Marruecos francés.

## EL ALCALDE DE VALENCIA DECLINA SU RESPONSABILIDAD ANTE NEGRÍN

Valencia, 27. — El teniente alcalde Reina, que sustituyó al alcalde de que, con el pretexto de incorporarse al frente de Cataluña, desapareció de España, ha visitado a Negrín para decirle que declina toda su responsabilidad, y lo mismo hacen los concejales, si se desarrolla una epidemia por falta de higiene, pues el "gobierno" no se ocupa de que se reciban en la zona roja ni jabón, ni desinfectantes, ni otros artículos y enseres que son indispensables en una gran ciudad para limpieza de calles, plazas, mercados, alcantarillas, jardines y domicilios públicos y privados.

## FLANDIN OPINA QUE EN ESTE AÑO QUEDARA CONSOLIDADA LA PAZ

Marsella, 27. — Flandin en un discurso que pronunció ayer en esta capital dijo, entre otras cosas, que en el año 1939 quedaría consolidada la paz, fundamentándose en la formulación de tratados económicos entre los distintos Estados.

## SUSPENDEN LOS TRABAJOS DE SU INSTALACION EN ALICANTE LOS TITULADOS "MINISTROS" ROJOS

París, 27. — Algunos miembros del "Gobierno" rojo, que habían decidido instalar sus departamentos en Alicante, han decidido una orden urgente para que no continúen estos trabajos. Se cree que la huida de los dirigentes marxistas es inminente.

## ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

París, 28. — Ayer quedó restablecido el tráfico ferroviario fronterizo con España, como también el servicio postal, con entera normalidad.

## BERARD HABLA DEL CAUDILLO DE ESPAÑA

París, 28. — El senador Berard es muy felicitado por su éxito. Un periodista le preguntó si había llegado a conocer personalmente al Generalísimo Franco, y le contestó que no, aunque hubiera tenido un verdadero placer en ello, pero reconoció que S. E. el jefe del Estado español debía servirse para que el primer súbdito francés que le visitara, fuese el embajador nombrado. Por esa razón, M. Berard tuvo que limitarse a hablar por teléfono con el Caudillo de los españoles, "hacia el cual —siguió diciendo— he podido comprobar que sienten todos, altos y bajos, una verdadera veneración."

## LA NOTICIA DEL RECONOCIMIENTO DE FRANCO, EN LAS LONJAS DE PARÍS Y LONDRES

París, 28. — Tanto en la Bolsa de esta capital como en la de Londres, se notaron a última hora de la mañana los efectos de la noticia oficial de que a las cinco de la tarde sería dado a la prensa el comunicado de que Inglaterra y Francia reconocerían de "jure" al Gobierno de Burgos. Durante toda la mañana hubo gran demanda de las llamadas pesetas de Burgos, y se acentuó al cierre, esperándose que mañana se registre un alza, a pesar de su alta cotización de estos días.

## DOS PALOMINOS ATONTADOS

París, 28. — Se ha sabido que ayer se presentó en la Bolsa un corredor de la misma con dos españoles frenteopu listos, lanzando al mercado bursátil dos millones de pesetas en papel respaldado por el Gobierno de Burgos, o sea de las emisiones francamente "rojas". La oferta se hizo a la base de admitirse proposiciones a placer, pero ni un solo póster cayó en la bobería de pedir una peseta Negrín.

## HA DIMITIDO EL GOBIERNO BELGA

Bruselas, 27. — Ha dimitido esta tarde el Gobierno presidido por Pierlot, en virtud de que los consejeros socialistas han mostrado su imposibilidad de colaborar en el Gobierno.

Durante toda la tarde en los círculos políticos se han originado grandes comentarios ante esta nueva crisis, circulando distintas versiones sobre la solución del momento político.

## MEXICO ADMITIRA A LOS ROJOS QUE LLEVEN MAS DE 1.500 PESOS ORO

Londres, 28. — El cónsul de México ha recibido instrucciones de comunicar a los españoles que pidan visado de pasaportes que no se les dejará desembarcar en Veracruz, si no enseñan antes a los comisarios de inmigración por lo menos la cantidad de mil quinientos pesos oro.

## TAMPOCO EN LA ARGENTINA ADMITEN A LOS ROJOS ESPAÑOLES

Buenos Aires, 28. — Se ha comunicado a los cónsules argentinos en Europa que no deben autorizar pasaportes de individuos procedentes de la zona roja española, porque no serán admitidos en la República Argentina.

## Azaña cruza la frontera como «Juan particular»

Habana, 28 (4 madrugada). — Las últimas noticias recibidas desde la Torre Eiffel a la prensa de este continente dicen que anoche, cerca de las doce, Manuel Azaña, pasó la frontera francesa del Alto Saboya dirigiéndose al Cantón suizo de Ginebra. En la estación de Boulogne le abordó un corresponsal de "Associated Press" de Nueva York, a quien le dijo solamente que nada tenía que declarar, pues iba a cruzar la frontera como "Juan particular".

Como el periodista insistiera, le interrumpió bruscamente un acompañante de Azaña, que se supone sería Rivas Cheriff, pidiéndole que se hiciera cargo de su estado de ánimo y lo dejara en paz.

## PRODUCTOS

### PROFIDÉN

PARA LA HIGIENE DE LA BOCA